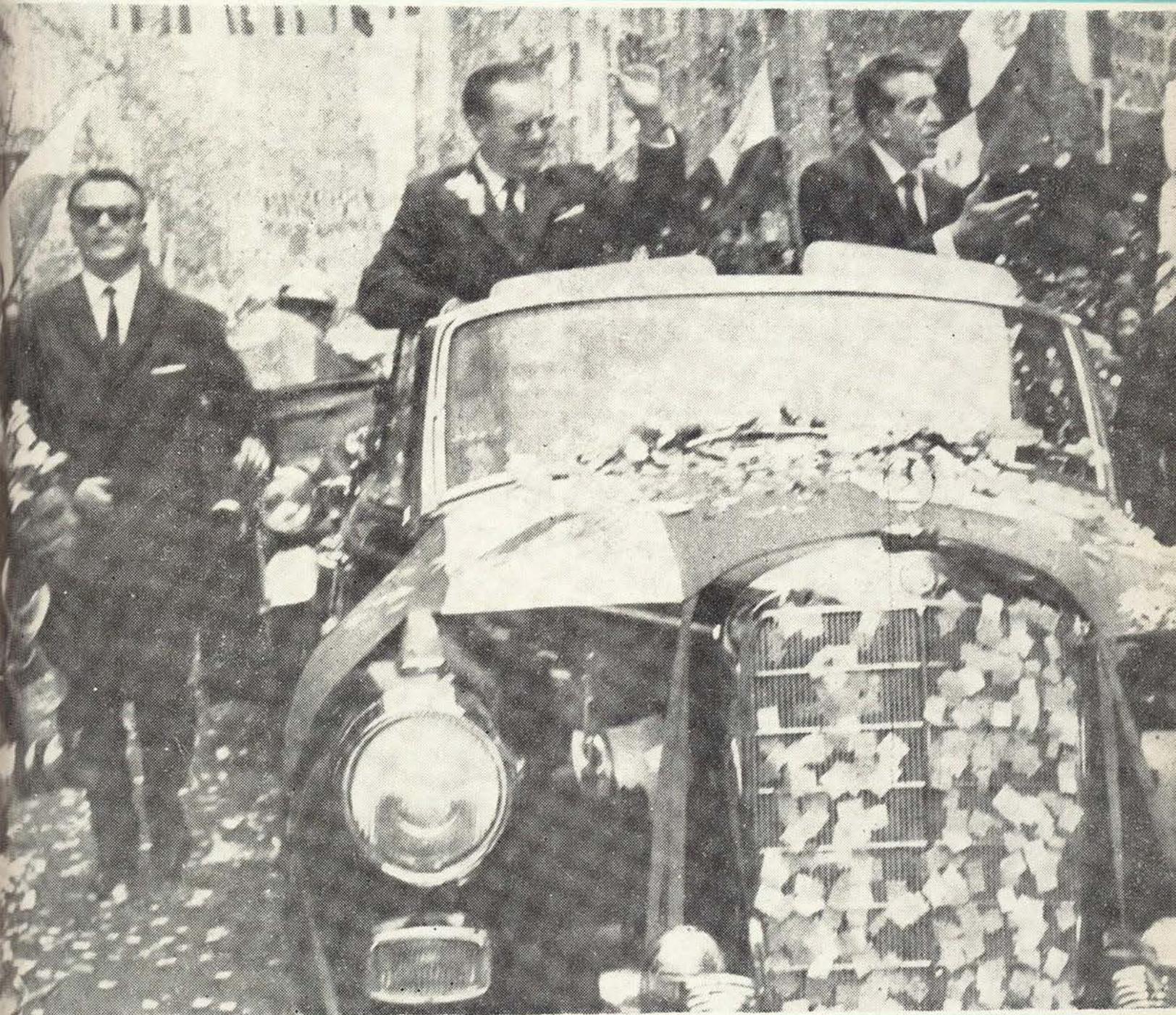


REVISTA MENSUAL

BITACORA

ORGANO DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE MARINA

MIEMBRO DE LA F. S. T. S. E.



II EPOCA

Núms. 9 y 10

Septiembre - Octubre de 1963

DIRECTORIO

Fundador:

DR. FRANCISCO A. MARIN PRECIADO

Director General:

GERARDO L. OSTOS ALEJANDRE

Administrador:

HUMBERTO CETINA Y DE LA FUENTE

Jefe de Redacción:

JOSE MANUEL PEREZ DIAZ

Publicidad:

LIC. MANUEL BLANQUETO SANCHEZ

Fotografía:

ING. JULIO ADEATH GOMEZ

Colaboradores:

Comité Ejecutivo Nacional y Comisiones Permanentes. Comités Ejecutivos Locales de las Secciones, Subsecciones y Corresponsalías. Todos los trabajadores de la Secretaría de Marina.

AUTORIZADA COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA ADMINISTRACION DE CORREOS NUMERO UNO DE MEXICO 1, D. F., EL 20 DE MARZO DE 1963

Oficina Generales: Lucerna No. 55-3er. Piso.

Teléfono: 46-64-06

México 6, D. F.

Impresa en los Talleres

IMPRESA PERIODISTICA

Ayuntamiento No. 157 A Teléfono: 10-05-45

MEXICO 1, D. F.

Sumario

	Págs.
EDITORIAL	1
El Comité Ejecutivo Nacional en Salina Cruz, Oax.	2
Discurso pronunciado por el Ing., Jesús Robles Martínez	4
Discurso pronunciado por el C. Alfonso Martínez Domínguez	7
Hidalgo y la Patria	10
El Cerro de los Chapulines	12
Gral. de Brigada Don Alfredo Sarrelangue López	14 y 15
Personal que integra el Comité Regional Coordinador de Matamoros, Tamps.	16
Organización de Actas y Acuerdos	17
Comité Regional de Tampico, Tamps.	18
Secretaría de Finanzas (Corte de Caja) julio	21
Secretaría de Finanzas (Corte de Caja) agosto	22
Entrega del Seguro de Vida del Comp. Julio Jesús Esqueda Areche	23
Deportes en Veracruz	24
Informe de la Sociedad del Seguro Mutualista de Vida de los Trabajadores de la Secretaría de Marina S. C.	26
Bitacoragrama	28

NUESTRA PORTADA



Josip Broz Tito, Presidente de la República de Yugoslavia, que invitado por el Licenciado Adolfo López Mateos, Presidente de México, visitó nuestra ciudad que le demostró la armonía y la Paz de nuestro pueblo.

Editorial

EL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA

Según la historia, el Siglo XVI fué el Siglo de Oro. Fué el Siglo de Oro para Francia, para Inglaterra, y para España. Marcan su paso por el mundo Rebelais, Shakespeare y Cervantes, y se goza del esplendor que de la literatura de aquellos hombres, cuya sabiduría sin duda iluminó los días por venir.

Con el descubrimiento del Mar Caribe, llamada después tierras de América, la vida adelanta una nueva dimensión: de la geometría plana se pasa a la geometría del espacio y se prueba que navegando rumbo al occidente puede arribarse a un punto del oriente.

Con la misma fuerza y violencia de las montañosas olas del Caribe, recién descubierto, así se fueron ensanchando los horizontes del Nuevo Mundo; la audacia empujó a los hombres por el camino de la conquista y se formó en el Caribe la Academia de los Aventureros.

Así se hace a la mar Colón con la Gallega, a quién se le puso después la Santa María, a las otras dos embarcaciones se les dejó sus apodos, La Pinta y la Niña, que se llamaba antes La Santa Clara. Sobre la cubierta de la Santa María Colón vive y muere mil veces, en su vida será proeza definitiva el viaje que ha iniciado, y cuando se hunde en sus reflexiones y se toca y se siente con las alas del ideal encendido, piensa que en él ha de haber algo de águila, pero que también debe tener algo de gallina.

Le ha gritado a toda su gente: Un jubón de seda a quien primero aviste la tierra. ¡Y qué espectáculo! Pensar y sentir que la proa avanza hacia una tierra soñada, y que es un mundo que se siente palpar en el aire, en el sonido del ambiente, en el aroma sutil de la vegetación próxima, en el ave marina que cruza el firmamento, en las plantas arrancadas que van sobre las aguas; así se navega, la gente cansada amenaza al Almirante, quiere botarlo al agua: Colón taladra las tinieblas, quisiera tener cien ojos, más olfato, más poder, pero ya su juventud está terminándose.

Le parece descubrir una lucecilla; toma del brazo al cocinero de a bordo y le dice: Ves una lucecilla, no; pregunta a otro, no; nadie ve nada, todo es silencio, algunos se duermen sobre la cubierta humedecida, sobre todo los grumetes que creen ir de vacaciones.

A las dos de la madrugada del doce de octubre de 1492. La Pinta, un buque de veinte metros de eslora da el grito: ¡Tierra, Tierra! Rodrigo de Triana la ha palpado con los ojos. Se amainan las velas. Se ha tocado la Costa del Caribe, el Nuevo Mundo. En el alma de Colón sonó la poesía encerrada en la emotividad de sus tristezas y escribe el primer canto a América, escrito que se viene a conocer después de su muerte.

Estos son pequeños rasgos de la Historia del descubrimiento de la América, que se ha denominado el Día de la Raza.

El Comité Ejecutivo Nacional en Salina Cruz, Oax.

El rumor de que un barco de Petróleos Mexicanos, concretamente, el "MIGUEL ALEMAN" entraría en el dique para su reparación, y de que ésta se haría en un término aproximado de tres o cuatro meses, hizo pensar a las autoridades de Marina, en la necesidad de duplicar el trabajo de quienes intervinieran en aquella labor, o al menos contratar los servicios de trabajadores especializados en las actividades requeridas, para cumplir, en el término estipulado, con la entrega del "MIGUEL ALEMAN", totalmente reparado.

Lo anterior despertó la inquietud de los trabajadores del dique seco en Salina Cruz, Oax. miembros activos de nuestra Organización, que se resistían con sobrada razón justificada a doblar su tiempo de trabajo.

La actitud asumida por los obreros del dique es obvia, si se atiende a que se les adeudaban por trabajos extraordinarios la no despreciable suma de \$80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS), por una parte, y a que



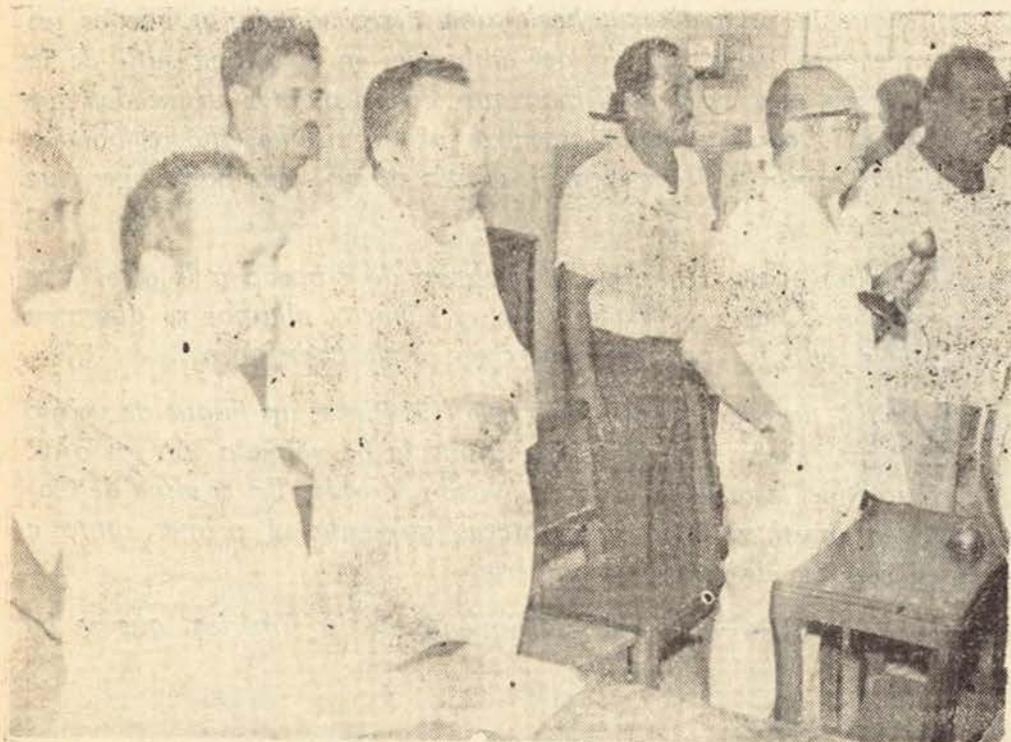
las labores de reparación de por sí agotadoras, a las que eran sometidos años atrás, no contaban con los implementos necesarios, la atención médica que es menester en el lugar de trabajo, así como de los elementos higiénicos indispensables además del servicio de agua para satis-

facer su sed, para medicinas para prevenir la deshidratación, atento al clima inclemente por caliginoso y tropical; pero había más, se les hacía trabajar hasta 16 horas y apenas si se les proporcionaba un pequeño lapso para ingerir sus alimentos.

Esto causaba horror a los trabajadores y provocaba la resistencia para aceptar un trabajo inhumano, por tenaz, agotador y casi primitivo.

Planteada la situación ante las autoridades superiores por los mismos trabajadores, primero, por la representación sindical, después, se allanaron muchas de las dificultades y con más se llegó a la comprensión exacta del derecho que asistía a los trabajadores en el planteamiento del problema.

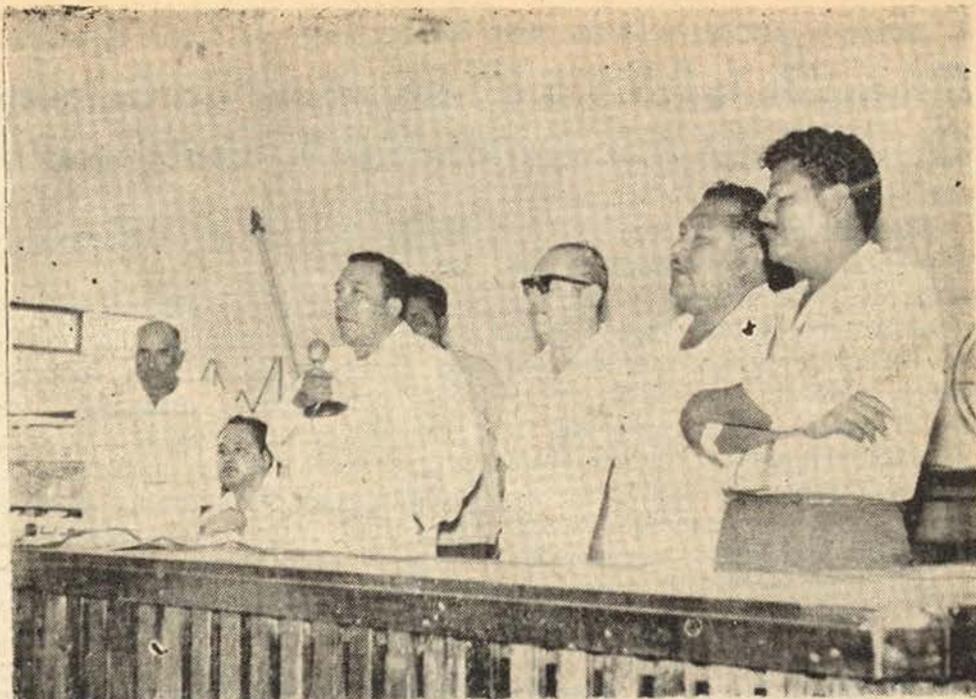
El Ing. Arturo Marshall Santiago y el Ing. Fernando Peana Lara, director y subdirector respectivamente de la Dirección de Construcciones Navales, con la asistencia del Ing. Humberto Martínez Nájera, director de las obras del dique seco de Salina Cruz, Oax., departieron



con la representación sindical integrada por los compañeros Abraham Pérez López, Miguel Acevedo Córdova y Cornelio D. Cotarelo Ruiz, Secretario General y Secretario de Trabajo y Conflictos de la Sección 15 de nuestro Sindicato los dos primeros y Secretario General del Coordinador de la FSTSE el último, por una parte, y los compañeros Gerardo L. Ostos Alejandro, José Manuel Pérez Díaz y Manuel Blanqueto Sánchez, Secretario General, Secretario de Trabajo y Conflictos y Asesor Jurídico del Comité Ejecutivo Nacional respectivamente.

La exposición hecha por los representantes de los trabajadores, fué escuchada con toda atención y muchas de las proposiciones sometidas a la consideración de las mismas, fueron aceptadas por las propias Autoridades..

Sin embargo, de ser ésto así, era necesario exponer a los trabajadores, compañeros nuestros del diqueseco de Salina Cruz, de viva voz, la verdadera situación de los hechos desarrollados en México de lo que se había logrado en favor de los mismos trabajadores, de la cooperación que se reclamaba de estos propios trabajadores, de las corrientes e intereses adversos que venían combatiendo las au-



toridades, a fin de que el barco de marras entrara a puerto para su reparación; de la importancia de demostrar a la conciencia nacional de lo que pueden y saben hacer los trabajadores mexicanos, particularmente los de Marina, en franca competencia con la iniciativa privada y contra el falso concepto malinchista de que los barcos mexicanos reparados en Estados Unidos cuestan menos y salen mejor reparados; pero también era necesario decirles para su mejor comprensión,

que el Estado Mexicano en su calidad de patrón, no era un patrón guiado por intereses de lucro, razón por la cual, en patriótica interacción, pero sin demeritar las garantías mínimas sociales a que tienen derecho los trabajadores dentro de una perfecta situación legal, sin lesiones de ninguna especie, sin detrimento de la calidad humana de los mismos, se había llegado a una solución satisfactoria del problema planteado.

Todo lo anteriormente expuesto, obligó a los compañeros Gerardo L. Ostos Alejandro, nuestro diligente secretario general, José Manuel Pérez Díaz y Manuel Blanqueto Sánchez, trasladarse a Salina Cruz, Oax., para escuchar de viva voz, todos los problemas de los compañeros de la Sección 15 y de las demás Secciones que operan en aquel bello rincón del Istmo.

El resultado no se hizo esperar, pues tan pronto terminó la exposición del compañero Ostos Alejandro, los compañeros del dique, a una sola voz, rubricaron con su aplauso las conquistas logradas y a proposición de los directivos de la Sección 15, se dio un voto de confianza al Comité Ejecutivo Nacional por la labor que vienen desarrollan-

(Pasa a la Pag. 25)



Discurso pronunciado por el Sr. Ing. JESUS ROBLES MARTINEZ Secretario General de la F.S.T.S.E., con motivo del Banquete que el Bloque de Unidad Obrera ofreció al Sr. Presidente de la República el día 20 de Agosto de 1963

Nuestra historia, lección permanente y conmovedora de sacrificios y heroísmos, se desenvuelve como un proceso de lucha de nuestro pueblo en defensa de la integridad territorial, de su soberanía y de su libertad. Hemos aprendido que las reivindicaciones sólo se logran con la conjugación de las fuerzas populares encauzadas por los grandes conductores políticos que captan los sentimientos de la nación.

Confirmamos que la grandeza de la patria se forja al conjunro de un ideal libertario sustentado sin abatir las banderas del derecho. Asistimos por obra de nuestro destino histórico a presenciar el triunfo de la razón y de la justicia. Ahora podemos proclamar que El Chamizal es nuestro, después de 99 años de estar sustraído a la soberanía nacional.

Los trabajadores, como el pueblo todo, nos hemos conmovido ante tan sorprendente acto que salvaguarda el orgullo patrio. El Bloque de Unidad Obrera apoya el régimen en su obra permanente de buscar el bien de la comunidad social y por ello, ante tan insólito acontecimiento, asiste a este convivio, para dejar pública constancia del sentimiento solidario hacia el guía de la nación, por el feliz resultado de una gestión diplomática hábil y brillante, que por el tiempo transcurrido en las negociaciones había despertado escepticismo y amargura.

Al señor Presidente López Mateos ha correspondido el gran honor de consumir hoy la reclamación, que sobre el dominio de El Chamizal, formulara en 1866, el gran Patricio Benito Juárez, en medio del fragor de las batallas que entonces se libraban para defender la República y salvar su soberanía y

el derecho de auto-determinarse.

Este hecho pone de relieve lo justo e inobjetable de la política exterior de México, conducida con certeza, audacia y visión, y que se ha externado con un criterio independiente, al amparo del derecho inalienable que tiene México de realizar su propia política en planos internacionales. El acto de recuperación de una porción de nuestro solar patrio y otros más, serenos y firmes, de nuestro primer mandatario, nos han conquistado la simpatía de los países débiles y el respeto de las naciones que se mueven en la órbita de los dos grandes bloques de los cuales nosotros somos independientes.

Con el cumplimiento del laudo arbitral pronunciado en 1911, se cierra un ciclo histórico y se inaugura una nueva era de concordia en la política exterior de México. Pero en esta ocasión, el reconocimiento a tan magnífico gesto de reconquista del decoro patrio, quedaría trunco si no lo aprovecháramos para tratar de tocar en la conciencia colectiva de la gente con la evocación de las más importantes conquistas, avances y realizaciones, que en poco menos de un lustro, se han logrado para acelerar el progreso del pueblo mexicano.

El gobierno nacionalista y revolucionario del Presidente López Mateos ha puesto en juego toda la dinámica de una pasión creadora y de una emoción que ha contagiado al pueblo de optimismo y de fe en el porvenir. Por eso ha impulsado al país en todos los órdenes y en todas las latitudes. Bástenos esbozar los más importantes aspectos:

La educación y la cultura populares han tenido un incremento y una expansión tan no-

table, como que el nuestro es un país que destina el 24% de los gastos públicos del gibeirno federal a los servicios educativos y a esto se agrega lo que gastan los gobiernos de los estados. El desarrollo de la escuela pública, gratuita, obligatoria, científica, laica, democrática, y, en cierta medida asistencial, constituye un hecho poco común, que corresponde al desenvolvimiento del plan de once años y de otros planes complementarios de la acción gubernamental para el fomento de la enseñanza.

La reforma educativa se realiza con éxito y abarca desde la distribución gratuita de los libros de texto, hasta la creación de los centros de capacitación para el trabajo industrial y para las labores en el medio rural; instituciones nuevas que tantos beneficios habra de reportar no sólo a la juventud imposibilitada de seguir carreras, largas, sino al país que cada vez demanda mayor número de obreros semicalificados y de trabajadores especializados.

El nuevo impulso que ha recibido la reforma agraria no sólo con la repartición de tierras, sino con la organización del trabajo y del crédito hacia una política que permite la creación del ejido integral y ganadero, como una sola unidad económica y el establecimiento progresivo de las granjas ejidales, habrán de elevar el nivel de vida de la gran masa campesina que tiene la ingente necesidad de aumentar su poder de compra.

El desarrollo de la industria petrolera con el saldo total de la deuda; con nuevas exploraciones e instalaciones para refinar; pero sobre todo, con la creación de la industria petroquímica que habrá de tener insospechadas aplicaciones en

muchas líneas de otras industrias derivadas y en la agricultura, la que podrá ser abastecida de los fertilizantes necesarios para mejorar sus cultivos.

Aunado a lo anterior, la gran medida patriótica por todos aplaudida, de la nacionalización de la industria eléctrica; que en escasos tres años ha propiciado el aumento de la capacidad de generación de energía eléctrica considerada como la parte más esencial de infra-estructura económica de todo país en desarrollo.

Con la firmeza del peso y de la estabilidad monetaria alcanzada en nuestro país, en el último quinquenio se ha procurado acelerar el incremento de la productividad industrial como base del desarrollo económico real de nuestro país y se ha propuesto abrir amplios mercados en el exterior para nuestras materias primas y productos semi-elaborados. Como consecuencia de lo anterior, se ha logrado que la inversión de capitales extranjeros se ajuste a nuestra legislación y a los requisitos señalados por el Estado Mexicano.

La reforma fiscal que establece la cédula personal o sea el impuesto sobre ingresos acumulados, habrá de reportar incalculables beneficios para dar cima al progreso del país al abrir la posibilidad de devolver convertidos en servicios y bienes, los tributos que serán pagados en mayor cuantía por aquellos que posean mayores riquezas y perciban mayores utilidades.

Indudablemente, que en este sexenio no sólo se señalan nuevos rumbos a la educación; sino también, se legisla en materia social que inspira, promueve e impulsa, reformas substanciales del Seguro Social para lograr que proyecte sus beneficios a todas las actividades del hombre, de su familia y de la sociedad donde vive y se desenvuelve.

Por iniciativa presidencial, se promulga la ley que creó el I.S.S.T.E., para abrir nuevos

horizontes en el campo de las prestaciones, de las garantías y de los derechos a la salud, al trabajo y al bienestar de la gran masa de servidores públicos.

Durante la presente gestión, el movimiento laboral que enrola a la clase trabajadora y a los empleados, recibe singular impulso y estímulo con las reformas constitucionales al Art. 123 en sus fracciones "A" y "B" que a unos les brinda el acceso a las utilidades de las empresas y a otros un mejor régimen de seguridad.

A la reforma educativa, a la reforma agraria, a la reforma fiscal, a la reforma laboral, se debe agregar sin lugar a duda, una de las más trascendentales que habrá de canalizar muchas inquietudes: la reforma electoral; por abrir la posibilidad para que los partidos políticos demuestren su verdadera fuerza popular y para que se desarrolle el juego de opiniones tan necesario para depurar las tesis que tiene su basamento teórico en los ideales de la Revolución Mexicana.

Y no por azar, en esta última etapa, con mayor fidelidad y brillantez, se ha precisado la tradicional postura independiente de México, quien por voz de su máxima autoridad, ha defendido en las más altas tribunas del mundo el principio de la auto-determinación y de la soberanía de los pueblos y el de la no intervención en los asuntos internos de los países poseedores del pleno derecho para dirimirlos, de acuerdo con sus propias tradiciones, aspiraciones e idiosincrasia.

El Presidente López Mateos como fiel intérprete de los anhelos del pueblo mexicano, ha enarbolado con gallardía la bandera de la paz y sus proclamas de concordia han tenido resonancia internacional. En su trato directo con los gobernantes y los pueblos de América, Asia, Oceanía y Europa, no sólo ha procurado acercar a México en espíritu y cultura y abrir nuevos mercados; sino que se

ha convertido en un pionero desinteresado de la paz universal, que ha sacudido las conciencias y unido las voluntades para vencer la tensión y la angustia en que vive la humanidad después de Hiroshima y Nagasaki.

Nos satisface enfatizar que el esfuerzo denodado de México no ha sido estéril y sus llamados pacifistas, han tenido eco entre las grandes potencias; quienes parece que han sobrepuesto la sensatez a la temeridad, al signar el último pacto de Moscú que se propone proscribir las pruebas atómicas en el mar, en el aire y en el espacio ultraterrestre.

Nosotros y todo el pueblo tenemos el deber impostergable de hacer que el valioso aporte que ha dado a la causa de la fraternidad universal, lo mismo entre ciudadanos que entre las naciones, rinda los mejores frutos.

Trazado con grandes pinceladas el panorama actual de México, que arranca de un pasado semifeudal y de un presente surgido de la convulsión social de la primera década de este siglo, vemos que ahora el país marcha hacia un futuro cada vez más promisorio realizando grandes transformaciones en el orden político, cultural, social, jurídico y económico. Dentro del marco de estas realidades, los trabajadores consideran la necesidad de hacer patente su decisión indeclinable de que la Revolución no se detenga un solo momento y siga adelante por sobre todos los obstáculos que pudieran interponer sus enemigos para frustrar sus logros.

Los trabajadores tienen plena conciencia de que el camino que debe seguir México es el que señala la Revolución Mexicana, considerada por historiadores y sociólogos, no sólo como el primero, sino como uno de los grandes movimientos populares reivindicatorios de este siglo; que además de sacudirse el oprobio de una dictadura, lucha contra la existencia de los

latifundios, destruye la servidumbre y realiza la reforma agraria. Instaura el ejercicio de la democracia, no sólo política, sino económica y liquida la explotación ilimitada de nuestros recursos naturales por las concesiones leoninas otorgadas a poderosas compañías extranjeras.

El estado más elevado de cultura alcanzado por el pueblo ha permitido conocer que, gracias a la doctrina jurídica contenida en la Constitución del 17, se han nacionalizado nuestros recursos naturales; las principales ramas de la producción y muchos de los servicios públicos. Ahora se contempla, que el petróleo, el carbón mineral, la energía eléctrica, las comunicaciones eléctricas y los ferrocarriles, son nacionales; y los transportes, en lo general, son propiedad de empresarios mexicanos.

La producción de fierro y de acero, así como de otros minerales metálicos y no metálicos de uso industrial, son propiedad de la nación y de empresas mexicanas. Y por obra de nuestra Carta Magna, se ha delimitado el campo en que pueden operar las inversiones extranjeras, para ser debidamente controladas y canalizadas hacia la producción de bienes y servicios.

Se ha combatido la insalubridad, obteniéndose resultados impresionantes de progreso y se han erradicado algunos males endémicos ancestrales que han determinado un gran crecimiento demográfico importante cuyo índice ha sido considerado como uno de los más elevados en el mundo.

La seguridad social ampara y protege a importantes sectores de la población. La enseñanza en todos los grados y niveles ha recibido un gran impulso bajo nuevos sistemas y programas, y sujeta a planes elaborados con un sentido más práctico y realista. La tendencia aristocratizante de la educación superior que sólo la obtenían un reducido número de privilegiados, ha perdido fuerza ante la necesi-

dad de una enseñanza masiva mas activa y de un adiestramiento de tipo popular para la juventud.

En el país se reciben los frutos de la estabilidad política lograda por el clima de paz interior que se disfruta y donde campea la libertad de prensa, de pensamiento, de emisión de las ideas, de creencias, de asociación, de trabajo y del derecho de huelga.

Todo lo que se ha enunciado y que sintetiza los logros alcanzados por nuestro movimiento social, han sido el producto del esfuerzo de los regimenes revolucionarios y de manera importante por el actual, apoyado por el pueblo en comunión de ideales rectores y en lucha constante contra la oposición de los que ansian el retorno al pasado o el salto a los dominios de la utopía.

Cabe subrayar, que no desconocemos, sino por el contrario, es lo que nos preocupa, que aun hay muchas necesidades, grandes carencias, aguda pobreza, insalubridad y hasta miseria.

Sabemos, que centenares de familias campesinas perciben un exiguo ingreso anual, que no les permite salir de su postración económica; y que mientras este mal social no se remedia, la Revolución Mexicana estará en deuda permanente con grandes núcleos de la masa campesina y tendrá que seguir luchando hasta conseguir elevar su nivel de vida. Máxime que es la única fórmula valedera que dará bases sólidas a nuestra industrialización y a nuestro progreso económico.

El pueblo no quiere nuevas promesas, porque sabe que la ruta es la trazada y que lo único que se necesita es continuar por ella sin titubeos. De ello no tenemos duda; y no solamente abrigamos la esperanza, sino que tenemos la certeza de que así sucederá.

En resumen, tenemos un creciente interés y un ferviente deseo de que la Revolución siga su marcha ascendente y firme, para que en ningún instan-

te se vaya a detener o a llegar con retraso su obra bienhechora, que no puede ni debe ser desnaturalizada.

Los trabajadores sabemos que hay metas claras y objetivos concretos por alcanzar en plazos perentorios. Por lo tanto, deseamos que haya continuidad revolucionaria en la labor del gobierno para que los afanes del pueblo y del régimen no sufran mengua, ni se frustren los propósitos. No tenemos ninguna duda de que en 1964 se iniciará otra etapa constructiva de la Revolución para proseguir su obra ahora con tanta claridad establecida.

Cabe recordar que los revolucionarios formamos en el mismo frente y tenemos como norma la misma línea de acción, que propende al avance del país; a pesar de quienes adoptando poses de radicalismo, tienen actitudes de aparente ortodoxia política que los hace sospechosos ante el pueblo.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA:

Los trabajadores de todos los confines de la patria, representados en este acto, reafirman, por mi conducto, su confianza en usted, porque conocen de su devoción por México; de su entrega a las nobles causas de la Revolución, en el disfrute de la libertad, de la paz y de la justicia social.

A pesar de las discrepancias que los mantienen agrupados en diversas agrupaciones, hay una sola cosa que los une: la política revolucionaria del régimen actual.

Se pronuncian por creer y esperar que sus grandes esfuerzos y desvelos al servicio de México, merecen el solemne compromiso impersonal de su prosecución, ya que, a nuestro entender, el mayor atributo de su obra ante el juicio de la posteridad, consiste en que usted ha sabido encender un rayo de luz que palpita en la conciencia popular y que habrá de perdurar reflejado en las páginas de la historia.

Discurso pronunciado por el C. ALFONSO MARTINEZ DOMINGUEZ, Secretario General de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares en el Banquete-Homenaje ofrecido al señor Presidente la República, Lic. ADOLFO LOPEZ MATEOS, el 23 de Agosto de 1963

—Señor Presidente de la República, Lic., Adolfo López Mateos:

—Señor Presidente del Partido Revolucionario Institucional, General y Licenciado Alfonso Corona del Rosal:

—Señor Presidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión:

—Señores Gobernadores de los Estados:

—Señores Directores de la Prensa Nacional:

—Señores Funcionarios, Senadores, Diputados e invitados Especiales:

—Señores Dirigentes de las Organizaciones de trabajadores:

—Señoras y Señores:

Señor General Corona del Rosal; nos reunimos hoy los representantes de las organizaciones del Sector Popular Nacional, para rendir homenaje al más distinguido de nuestros miembros, al ciudadano Adolfo López Mateos, Presidente de la República.

Nuestro homenaje tiene una razón de ser. Además del afecto y la simpatía a nuestro amigo, reconocemos en él una obra de entrega total de su vida a México, de iniciativa para renovar y actualizar los principios fundamentales de la Revolución Mexicana, de patriotismo, para defender el interés nacional y para recuperar parte de nuestro territorio; de sensibilidad e interpretación fieles de lo que queremos los mexicanos.

No es halago, es reconocimiento.

Al transcurrir las cinco sextas partes de su administración

queremos decirle, señor Presidente, que seguiremos siendo sus leales colaboradores en el sexto tramo que caminaremos juntos y después, como ahora, seremos amigos.

Las inquietudes de la Revolución surgieron en la clase media y fue impulsada, fundamentalmente por los campesinos y los obreros. Sus necesidades y aspiraciones le dieron aliento y vida. Por ello el orden social creado por la Revolución al triunfar, se apoya en ellos: los tres grandes sectores del pueblo mexicanos; campesinos, obreros, clase media popular.

La Revolución Mexicana, promovió al primer plano de la vida nacional al pueblo, que participó en ella e hizo surgir un México distinto. Las ideas de libertad y justicia social, alcanzan hoy realización, en la oportunidad de disfrutarlas todos los mexicanos sin distinción. La Revolución es acusación permanente contra todas las injusticias; es redención del dolor del pueblo pobre. Es la doctrina de los mexicanos, definida y dinámica. La Revolución es también política e instituciones, para alcanzar progresos sin injusticia social.

Ha consolidado la convivencia pacífica y creadora de los mexicanos y constituye, en la nueva dimensión que usted señor Presidente al vigorizarla, le ha dado, una aportación muy valiosa para beneficio de la humanidad, en la paz y en la concordia de los pueblos. México no puede, ni quiere ser, una potencia en la guerra. Es una potencia en la paz y en el ejercicio del derecho.

Adolfo López Mateos estructura las bases para el desarro-

llo de la Revolución en su segunda mitad de siglo y despeja el camino para el cumplimiento de los deberes de las nuevas generaciones.

Han transcurrido cinco años de vida muy intensa en el progreso material y en el mejoramiento social de nuestros compatriotas, agobiados a veces, por la amenaza de una guerra en la vecindad del territorio con perspectivas de destrucción total.

La sobria madurez de nuestra Revolución, demostrada ante el peligro continuo y la provocación que ha pretendido forzarnos, a uno o a otro lado de los extremos en el campo mundial, ha logrado, en la política internacional del Presidente, el respeto de todos para México.

Se confirmó nuestra posición independiente, no neutral, con disgusto de los pocos que aquí, en México, a pesar de ser mexicanos, actúan en política con invidiosidad de extranjeros y belicosidad comparable a la de rusos, chinos y norteamericanos.

Nos manteníamos casi aislados del resto del mundo. Teníamos contacto con pocos países. Al cabo de cinco años, tenemos un sitio muy especial entre nuestros hermanos de América Latina y una consideración honrosa en el mundo.

Nuestra fuerza moral nacional se ejerce en favor del desarme y para la paz y despierta corrientes de adhesión y simpatía generales para Adolfo López Mateos como luchador infatigable por la paz y por el progreso

Hemos tenido problemas delicados que ponen a prueba la

amistad y la moral de los vecinos, como la salinidad de las aguas del Río Colorado, los braceros, los precios de las materias primas que exportamos y el Chamizal que ya se reintegra a nuestra nacionalidad; y que es una de las expresiones del patriotismo con que se maneja la política internacional de México.

Ningún sacrificio ha sido mayor que el sufrido por los pueblos, cuando se altera su paz interior y cuando se les lleva a la guerra.

La intranquilidad y la inseguridad son los compañeros más eficaces del retroceso y de la inactividad.

La paz nacional de que disfrutamos, es el cimiento en que se levanta el edificio social y económico en que convivimos los mexicanos.

La paz interior da continuidad a la obra de las administraciones revolucionarias en estas tres décadas y facilita el desarrollo de las nuevas generaciones de mexicanos libres ya, del temor de la violencia intestina y decididos a mantener y exigir garantías de su permanencia en bien de la Patria.

Ninguna de las funciones que cumplimos como hombres y como ciudadanos justificaría quebrantarla; ni la redistribución de la riqueza y del producto nacional, ni la elección de un nuevo Presidente de la República.

Al contrario, nuestra política se funda en el respeto del derecho de todos, en principios democráticos que al cumplirse hacen dinámica, constructiva y popular la paz nacional que disfrutamos en México.

Si más allá de las fronteras nuestra fuerza moral influye, pero no puede someter a la violencia, ni impedir la carrera nuclear, aquí en México, nuestra fuerza ciudadana garantiza la convivencia en la paz y los derechos de todos.

Las nuevas generaciones — que debido al rápido desarrollo

demográfico significan ya una elevada proporción de la población total— hemos sido levantadas por la Revolución al plano principal de la vida de México. El pueblo es el actor principal y el objeto central de las Instituciones que creó nuestra Revolución y que ha concretado en la Constitución Política.

La paz nacional y el cumplimiento de la Constitución han formado a los nuevos mexicanos, —que hoy integran la mayoría del pueblo en la práctica de los derechos más avanzados en el mundo, con la responsabilidad de crear, con la obligación de fortalecer un sistema económico cuya eficacia pueda hacerlos realidad.

El Derecho que tutela y protege a un sector social, no es, necesariamente, un derecho contra otro sector; la Revolución no se propone destruir, sino producir, y hacerlo, para que empresarios y trabajadores, participen con justicia, del producto nacional.

Los mexicanos de hoy, somos generaciones sin resentimientos, sin frustraciones y convencidos de los resultados positivos de la lucha social dentro de la Constitución.

Nuestros problemas y nuestras aspiraciones están previstos y actualizados en la Carta Magna del país. Esta, es un documento vivo, permanentemente renovado con las mejores experiencias nacionales y con el apoyo resuelto de la mayoría del pueblo.

Esta es, una de las funciones importantes que cumple nuestro Partido: el Partido Revolucionario Institucional, movilizándolo al pueblo que **inspira** y que **recibe** los beneficios de la Reforma Constitucional.

Es explicable que no lo entiendan, que no quieran y que no puedan comprenderlo, los pocos sonámbulos de la política nacional, los que, atentos a las cosas corrientes de países extranjeros, que merecen su mayor atención, no se dan cuenta, no quieren ver, la Reforma

trascendental que se ha consumado en México en estos cinco años, bajo la dirección del Presidente López Mateos.

Tan dormidos han pasado por la realidad nacional, que se exhiben, pretendiendo calificar históricamente al gobierno del Presidente, de conculcar libertades; ¡A él, que ha consolidado derechos que antes no se aplicaban por falta de reglamentación de la Constitución, desde 1917! ¡A él, que ha promovido la creación de nuevos derechos para los mexicanos!

¿Quiéren saber cuáles?

Recapitemos los más importantes:

Empecemos por el artículo 123 de la Constitución. En 1960 se adicionó el inciso B de la Fracción 31 que obliga al Gobierno Federal al más avanzado régimen de derechos en favor de los servidores de la Nación en: jornadas, vacaciones, escalafón, estabilidad, asociación sindical, huelga; que les crea un sistema de seguridad social que protege contra enfermedades generales y profesionales, maternidad, vejez, retiro y muerte; que establece derechos para la familia, centros de vacaciones, tiendas económicas, habitaciones accesibles y anticipa la sujeción a un Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje los conflictos y reclamaciones de los empleados públicos.

El Estado Mexicano, el Presidente López Mateos, predicando con el ejemplo, la justicia social que la Revolución propugna para todos los mexicanos.

En 1962, modifica y amplía la Fracción 9a. que reconoce a los trabajadores participación en las utilidades de las empresas y que conforme a su reglamentación, estará en vigor desde 1964, es decir, el año próximo.

En 1962 también reformó la Fracción 22a., garantizando la estabilidad de los trabajadores en sus empleos.

También en 1962, cambió la Fracción 6a., modificando el salario mínimo, creando el ge-

neral y el profesional y estableciendo que regiran por regiones economicas, acordes con la realidad social y no por municipios.

En esta forma se amplía el concepto del salario mínimo, extendido los rengiones que deben satisfacer.

Otras modificaciones al mismo artículo 123, protegen mejor el trabajo de la mujer y del menor de edad y aumentan las prestaciones obligatorias.

A los campesinos, les ha otorgado la garantía de que las tierras de la Nación, serán en adelante, para dotaciones ejidales.

Hace apenas un mes, obtuvo el Presidente, la cooperación inicial de los industriales para aplicar el seguro social a muchos millares de ejidatarios que cultivan caña de azúcar en 16 Estados de la República.

Y es reconocido, hasta por los enemigos, la extraordinaria amplitud que ha dado a la expropiación y al fraccionamiento de latifundios, reales o encubiertos, muchos de ellos extranjeros, que antes de López Mateos, no fueron tocados por nadie.

El trabajador mexicano, el campesino mexicano tienen hoy en la Constitución y en las Leyes, nuevos derechos y nuevas oportunidades, promovidos por el Presidente López Mateos.

En cuanto al Artículo 27 de la Constitución, se enriqueció, consolidando nuestra mexicanidad, al otorgar la explotación exclusiva por la Nación, de los recursos aplicables a la industria eléctrica de servicio público y la generación y explotación del propio servicio público.

En otro orden legislativo, se adelantó decidida y audazmente en la reforma fiscal, que, sin gravar más los ingresos bajos y sin pesar más, sobre las actividades productivas, acumula los ingresos y los impuestos en una escala más conforme a la equidad y a una redistribución conveniente de la riqueza.

Derogó los impuestos sobre Herencias y Legados, otorgando

así, el derecho a la nueva generación, de recibir íntegramente el producto material del trabajo y del ahorro de sus mayores; amplió los castigos contra los especuladores de artículos de primera necesidad, reglamento un aprovechamiento nacionalista de los recursos minerales, amplió las garantías a los ejidos y promulgo la Ley de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas, en forma equiparable al sistema de los trabajadores.

El Presidente López Mateos, democratizó la educación del niño mexicano con el libro de Texto Gratuito que, iguala en oportunidad de aprender, al hijo del pobre como el hijo del rico.

La educación, es ahora, derecho del pueblo, no privilegio de minorías selectas.

A su gobierno debemos la reforma política más importante desde el Sufragio Efectivo y la No reelección. Me refiero a las que dan, nuevo contenido a los artículos 54 y 63 de la Constitución.

No deja de ser significativo, que siendo don Adolfo López Mateos, el iniciador de las nuevas generaciones en el gobierno Revolucionario, dé el paso más importante para democratizar, más efectivamente, la vida política nacional.

La garantía que otorga a los partidos de oposición, para que tengan representación en la Cámara de Diputados y la responsabilidad que les impone del cumplimiento de sus funciones, por quienes la ostenten, es la expresión del respeto que inspira a la Revolución Mexicana, la patriótica e insustituible función democrática que corresponde a los Partidos de la oposición.

¿Cómo quedará calificado el Presidente López Mateos por nuestra historia? (Una voz: "el mejor...").

¿Habrán sitio para las voces del resentimiento personal y sectario?

¿Reflejará la nueva dinámica del México de trabajadores, de agricultores, de empresarios, de

campesinos, de intelectuales, de ciudadanos que aplauden y censuran, que apoyan y combaten bajo la protección y en el ejercicio de estos nuevos derechos?

México no se detiene, usted, señor Presidente ha trabajado incesantemente por acelerar su ritmo.

Estamos próximos a la decisión popular que pondrá en otras manos la responsabilidad de continuar la obra nacional; y estamos ciertos de nuestra clara definición: seguiremos adelante, cumpliendo nuevas etapas de progreso y de justicia social.

Los derechos que consagra la Constitución nos obligan a procurar la mayor eficiencia de la economía nacional. Si nuestras empresas y nuestros campesinos aumentan su productividad, podremos disfrutar nuestros derechos.

Si el esfuerzo de los mexicanos y de sus Instituciones no rinde, los derechos serán más teoría que realidad.

Para trabajar y producir necesitamos tranquilidad; necesitamos la continuidad de la paz nacional. Sin ella lo perderemos todo. Asegurándola, seremos capaces de los mayores adelantos.

Las conquistas de la Revolución, los derechos que nos reconoce a todos, deben obligarnos a una mayor unidad y a desterrar fobias estériles.

El esfuerzo conjunto levantará los niveles de vida de todos y nos acercará a nuevas metas.

Ese espíritu elevado y patriótico, que usted inspira señor Presidente, debe presidir nuestras luchas políticas.

Bienvenida la oposición que piense en México y luche para México.

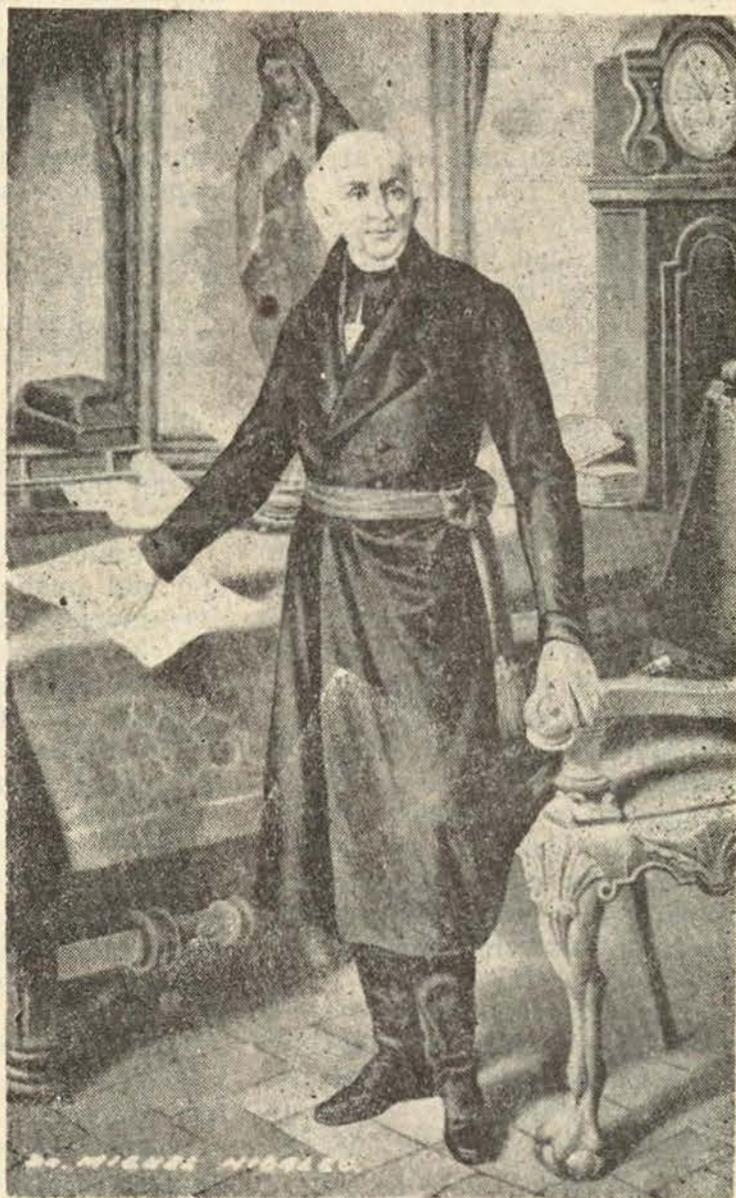
Le extendemos una mano leal, fraternal, para que, respetando nuestros criterios diferentes y en el número y la proporción que disponga el voto popular, juntos busquemos el bien de México, consolidemos la paz y hagamos más fértil el trabajo de todos los mexicanos.

HIDALGO Y LA PATRIA

Hemos dejado a Hidalgo y Allende en Saltillo, dispuestos a ejecutar el acuerdo de retirarse con parte de las fuerzas. Seguíalos desde aquel punto la traidora vigilancia de Elizondo, quien los tenía señalados para víctimas de su defeción. Llegados a Baján, atravesando las siete norias que hay entre este punto y el Saltillo, encontráronlas todas desaguadas de orden de Elizondo, haciéndoles sufrir por consiguiente todas las ansias de la sed. Consistía el cargo que llevaban en doscientas mulas con cuatro carretas, seis cañones de a cuatro, una culebrina, quinientos, fusiles, y once caballerías, cargadas con plata y provisiones. Incorporóse Elizondo con doscientos hombres a este convoy, y acercándose al coche de Hidalgo, él saludó como a general. Apeóse éste, y en el acto hizo la tropa de Elizondo una descarga al aire, rodeando otros muchos el coche con lanzas, para asegurarlos a todos y amarrarlos. El hijo de Allende fué muerto por haberse querido resistir con sus pistolas, y la misma suerte tuvo el valiente Arias. El afligido padre, viendo el cadáver de su hijo, le agarró despechado por el cabello, diciendo: "¡Infeliz! ¿quién te mandó hacer fuego sin mi orden?" Y sobrepujando luego la ternura paternal, añadió: "dichoso tú que has muerto con gloria por tu Patria!" La traición de Elizondo no se fraguó con tanto secreto, que dejase de dar indicios bastantes para frustrarla, si Allende hubiera sido más discreto en no despreciarlos. La víspera de la sorpresa comunicó el joven Resámán al General Hidalgo, lo que le había dicho doña Teresa Taboada, acerca de la emboscada donde los esperaban Elizondo y Colorado para consumir la traición. Hidalgo participó este aviso a su compañero Allende, quien se desentendió, atribuyéndolo a meras aprensiones de Resámán.

En una relación de este suceso formada en estilo de diario, y que se remitió al doctoral de Oaxaca, López Letona, se atribuye su resultado a milagro patente de nuestra Señora de Zapopam. De este documento y de un testimonio legalizado de la causa, constan las particularidades que aquí se irán mencionando.

En 6 de mayo de 1811, el comandante General Salcedo dio a D. Angel Abella la comisión de sustanciar el sumario contra Hidalgo, Allende, Jiménez y Aldama, remitiéndole varios documentos contra los presos para incorporarlos en la causa. Auxilióse Abella en la formación, del proceso de un tal Borta, a quien se atribuye la supercheria de haber suplantado en boca de Hidalgo algunas respuestas a los cargos, que desdicen la heroica firmeza con que murió, no menos que de su sabiduría y buen juicio. Hizo



de escribano en la causa un soldado raso llamado Francisco Salcedo. Hidalgo en su primera declaración explicó todos los antecedentes y preparativos del alzamiento, sin ocultar ninguna circunstancia, ni aún los nombres de varias personas que intervinieron en ellos, siendo en lo substancial todo conforme a los que dejamos referido. Sobre esta declaración se le hicieron cuarenta y tres preguntas con fuerza de cargos, a las cuales contestó con noble sinceridad y entereza sin disfrazar sus sentimientos, ni negar ninguno de los ilustres hechos con que puso los cimientos de la Independencia. Entre estos cargos son dignos de notarse los que se le hicieron sobre el desprecio con que miró las censuras de la Inquisición, y el indulto ofrecido por Venegas como también el de haber escrito proclamas o papeles sediciosos para fomentar la insurrección. Sobre esto respondió ser suyo el escrito en que se defendió contra la Inquisición, e im-



GRAL MIGUEL ALLENDE

presa de su órden la proclama a la Nación Americana. Confesó también los cargos relativos a las muertes de los europeos ejecutados de su órden en Valladolid y Guadalajara, pero negó haber tenido parte en otros lances de esta naturaleza, ni en los robos ejecutados en las iglesias, que injustamente se le imputaban. Tales fueron los principales capítulos de acusación contra Hidalgo, en cuya declaración se supone por lo resultante del proceso, hallarse confesado por el mismo lo injusto y antipolítico de la empresa, como también el haber pedido al Rey y a la Inquisición un perdón, que se contradice con la franqueza y noble sencillez con que había disculpado los cargos, mostrando una energía digna de su grande alma.

Puesto el proceso en este estado, la autoridad diocesana de Durango, cuyo súbdito era Hidalgo, dio por bién recibida su declaración, consintiendo en la continuación de la causa por el comisionado Abella. Examinada su substentación, resulta de ella que el Gobierno Español no llevó otro objeto en formarla, que averiguar el estado de la Revolución y sus conexiones para tomar medidas de precaución: que no se guardaron las

formalidades del derecho civil ni eclesiástico, y si se aparentó arreglarse algunas de las más indispensables, fue de un modo harto ligero e insuficiente para cubrir los principales reparos. Tal cual se hallaba, se pasó la causa en 28 de junio de 1811 por el Comandante Salcedo al Lic., D. Rafael Bracho para dar en ella su dictámen. Ajustose éste a las miras de la autoridad que lo pedía, y después de extenderse en él un relato exagerado de los hechos, y una calificación odiosísima de los fines del alzamiento y de las ideas de sus directores, se concluye "para que el reo Hidalgo sea pasado por las armas en la misma prisión, o en otro lugar a propósito, y que después se manifieste al público para satisfacción de los escándalos que ha recibido por su causa... y a ésta ejecución ha de preceder la actual degradación; y entrega del presbítero Hidalgo por el comisionado episcopal D. Francisco Fernández Valentín en la Villa de Chihuahua, y a los tres días se ejecutó en el mismo pueblo la sentencia de muerte por arcabuseo, teniendo cuidado de no estropear la cabeza, para cortarla del cadáver y llevarla entera a Guanajuato. En todo el tiempo en que el desgraciado Hidalgo estuvo a la disposición de la autoridad militar, fue tratado con una bondad ejemplar por el español D. Melchor Huaspe, a quien fue confiada su custodia. Preparóse con tiempo y con gran serenidad de ánimo a recibir le muerte que desde luego miró como inevitable, manteniéndose sereno y comedido hasta el último momento. Al salir para el sito fatal de la ejecución, volvió a recoger unos dulces que se le habían olvidado debajo de la almohada de su cama, y los repartió muy afable entre los soldados que le iban a disparar. Murió hundido en una laguna, conservando hasta el extremo momento aquel aspecto noble, majestuoso y respetable, que sin querer recordaba todos los altos hechos de un varón tan ilustre.

El Cura Hidalgo poseyó las ciencias que se enseñaban en sus días, y se distinguió principalmente en la Historia Eclesiástica, y en su aplicación a la Economía Política, que supo aprovechar en beneficio de sus feligreses, de quienes era muy amado. Estaba adornado de una erudición tan copiosa, como amena, y divertida. Era de un carácter firme, resuelto y denodado, que algunas veces degeneró en cruel, según se ha indicado en los lugares oportunos; pero en su deporte no faltaba a la dignidad y decoro de acciones y palabras propias de un caudillo digno de la empresa que acometió, siendo falsa la imputación que contra esta prenda de su carácter se ha pretendido acreditar, suponiendo que al dar la voz en Dolores, tomó por divisa las palabras de Mueran los Gachupines. El respetable Intendente Riaño hacia tanto

(Pasa a la Pag. 23)

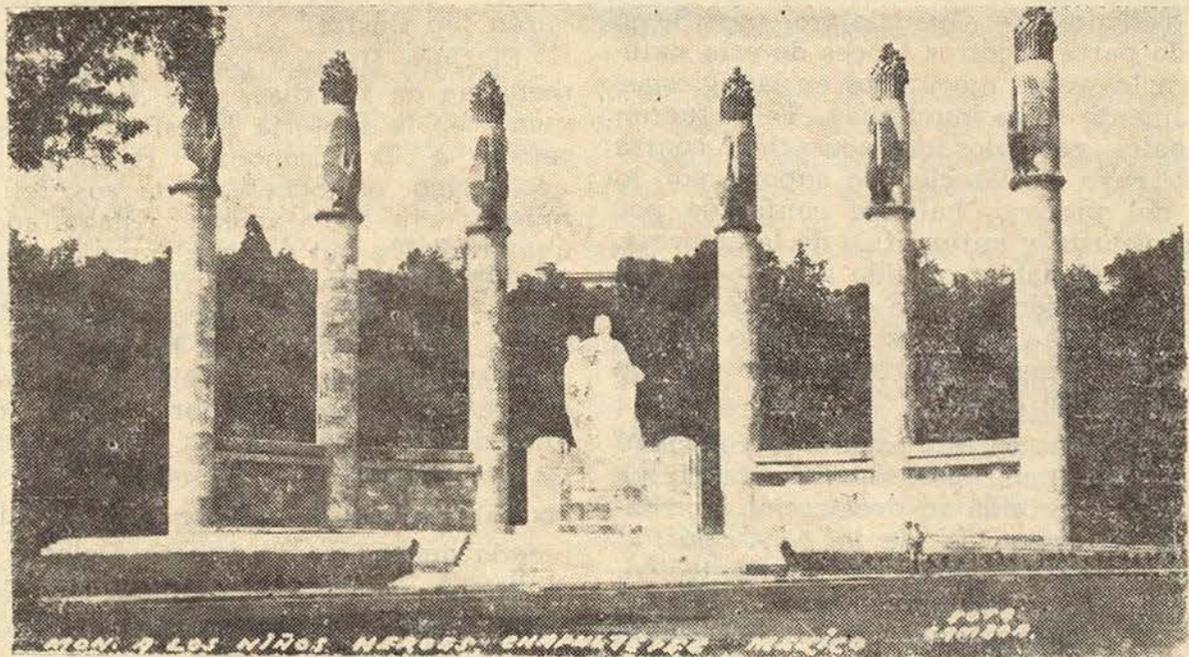
EL CERRO DE LOS CHAPULINES

En estas tardes grises setembrinas, con el espíritu vibrante de emociones por el recuerdo de las epopeyas nacionales, que no dan tiempo más que para el comentario efímero, que deja en los labios la frase pendiente y pinta con la luz del pensamiento la grandeza de los sucesos, bulle en nuestra mente el recuerdo histórico lejano de inmarcesible transparencia, que revive a través de las edades, escenas imborrables de nuestra vida nacional; acciones positivas insuperables, epopeyas que fulguran en constelaciones siderales, tachonando de estrellas las noches de esta altiplanicie, de esta suave Patria que gallardamente levanta el pendón de su ideal eterno de paz y de armonía.

En el peregrinar de las horas, en busca de descanso espiritual, hemos llegado al Cerro de los Chapulines y lo que más nos ha extasiado es el monumento erigido en memoria de los niños gigantes que sucumbieron ante los poderosos invasores, por servir valientemente a su Patria, como se les había inculcado en su Colegio Militar. Alguien ha dicho que los mexicanos celebramos nuestras derrotas, refiriéndose al caso de los Cadetes de Chapultepec, sin que, al decirlo, la luz de la grandeza moral los ilumine, porque no festejamos la muerte física del hombre que cae por defender el amor más grande del buen ciudadano, que es su Patria, sino que cantamos loores al heroísmo del que se despoja de todo lo suyo, para entregar su vida en holocausto del ideal, que los encumbra a la inmortalidad.



Y, ya en Chapultepec, cuna y crisol de la vida mexicana, nos espolea el recuerdo fugaz de su historia, al sentir en el rostro su aire cálido que nos saluda; y evocamos el Cerro de los Chapulines; cruzamos sus avenidas que se esconden



den entre la tupida arboleda, que teje arabescos sombreando los caminos del parque milenario, armonizando su silencio con el laberinto de las hojas secas que tapizan los senderos. Chapultepec despliega su magnífica superficie, su aire transparente sus arroyuelos cristalinos, su lago reminiscente, sus caizauas, sus monumentos, sus museos, su pardin botanico, sus anuenuetes, sus fiorecitas olorosas, y toda gama de belleza que un parque puede exhibir ante los ojos humanos.

Chapultepec, fundamentalmente es el corazón de la Patria, por haber sido el asiento triunfal de nuestros antecesores, dando albergue a sus sacerdotes y filósofos; por haber sido respetado por los conquistadores, por haber sido teatro de heroísmos tempranos en horas de angustia, por ser templo permanente de patriotismo ejemplar en el alma de cada uno de los mexicanos. ¡Chapultepec! Cerro de los Chapulines, cobijó bajo sus ramas siempre verdes a Emperadores Indígenas, Virreyes de la Corona, soldados de la Independencia, Niños Heroes y Presidentes de la Republica. ¡Chapultepec! es historia, es leyenda, es poesia, es amor. Chapultepec es grandeza, es simbolo y altar de la nacionalidad, igual que el joven abuelo de nuestra raza, cuida ceremoniosamente en silencio el patriotismo de su pueblo que lo venera.

En Chapultepec están reunidas todas las épocas historicas de nuestra vida nacional. Ese parque es la aurora de Mexico, es la mañana de nuestra Historia, cuando los dioses bautizaron a la Nacion, con el quedó el llanto de las primeras vicisitudes, que constituyen los primeros pasos de la Patria. Después, es el medio dia, es la clépsidra de los sucesos gloriosos, México que se hace independiente, sufriendo el dolor y la angustia que da la incertidumbre y la esperanza en el sacrificio estéril o el triunfo, cometiendo errores al iniciar por si solo el fiel camino de su libertad; y también Chapultepec es la tarde límpida de nuestra Historia, de la Nación y de la vida del pueblo es el anhelo continuo de superarse y de triunfar. Este destino que ahora de-

jamos en las manos de las nuevas generaciones, para quienes se ha puesto el mejor ejemplo de como se engrandece la Patria, posponiendo todo interes personal, para cultivar solamente la unidad, armonia, trabajo y paz.

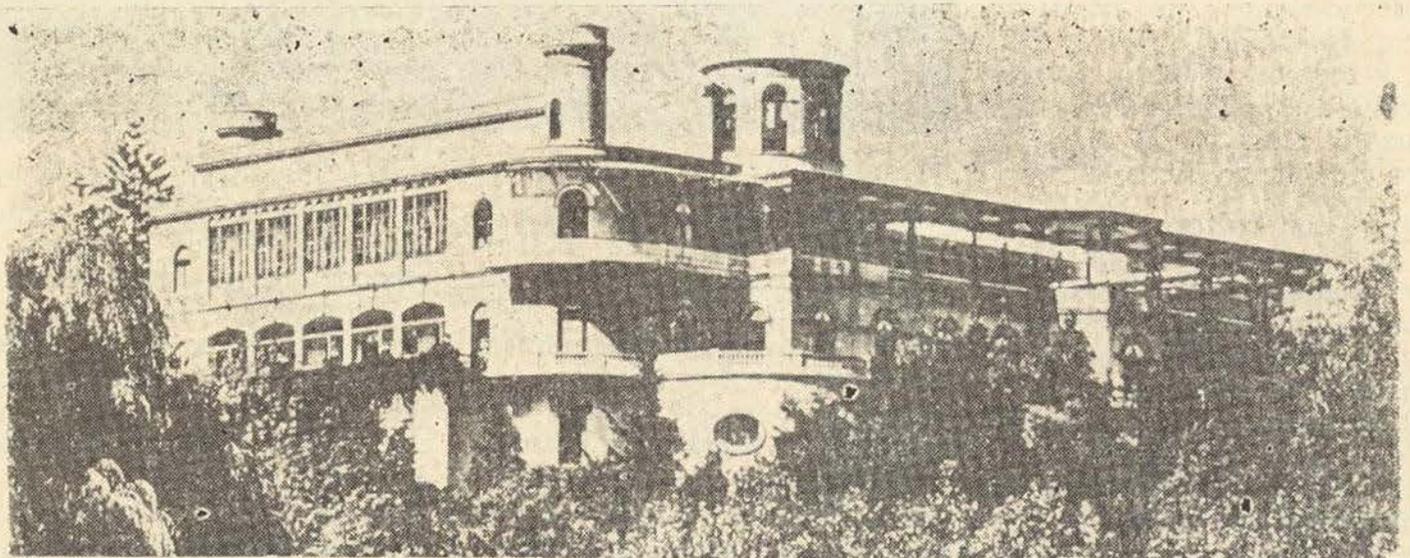
Este parque de Chapultepec, milenario bosque que mueve alegremente las alas de sus ahuenuetes eternos, fue paso de las siete tribus que se fundieron en el crisol de la raza: los Tepanecas, que tuvieron su asiento en Atzacapotzalco; los Acolhuas que vivieron en Texcoco; los Tlaxcaltecas que fundaron Tlaxcala, los Chaicas que eran oriundos de Chalco, los Xochimucas que fundaron Xochimilco, y los Tlahuicas que provienen de Cuauhnauac, que ahora se llama Cuernavaca. La septima tribu, como la de Israel, llegó de último: la Azteca, la elegida de sus dioses, aun vagaba por el norte cuando ya sus hermanos vivian por estos lugares.

En este parque, Cerro de los Chapulines, en este escenario natural de la Patria, formado por los siglos, recorrió su velo trágico la Historia que rubricó gloriosamente el valor de nuestros Niños Héroses, cuyo monumento hemos contemplado en su lugar prominente. Aún queda el rumor del ataque del invasor, el gemido de los viejos soldados de Worth que murieron prendidos en las bayonetas de los niños con almas de gigantes, con valor espartano, que heridos, sin parque, en desbandada forzosa pero paso a paso hasta llegar a los muros de su Colegio, hieren y matan en defensa de su bandera, que es simbolo sagrado de la Patria.

¡Oh Niños Héroses!, siempre habrá en nuestras almas el ansia de alabarlos, siempre habrán anhelos para rendirles culto, por aquellos momentos en que contemplando la muerte de frente, y sin un átomo de cobardía, con el pundonor clásico del patriota, lucharon hasta morir por su Patria.

¡Francisco Márquez, Agustín Melgar, Juan Escutia, Vicente Suárez, Juan de la Barrera, Fernando Montes de Oca! Presentes en espíritu.

¡¡¡Murieron por la Patria!!!



Gral. de Brigada Don Alfredo Sarrelangue López

El 5 de octubre del presente año, a las 8.00 horas y a los 68 años de edad, falleció en la ciudad y puerto de Tuxpan, Ver., de un síncope cardiaco, el ameritado militar y caballero ciudadano don Alfredo S. Sarrelangue López, General de Brigada y Comandante de la 19/a., zona militar en dicho lugar.

Siendo amigo personal y sincero de nuestra Organización a quien en todo momento tendió la mano franca, rendimos justo homenaje póstumo dando a conocer algunos de los más sobresalientes datos de su acrisolada carrera militar y su vertical vida ciudadana, no sólo para nuestra satisfacción personal, sino para conocimiento de todos nuestros agremiados en la República, esperando que su vida sirva de ejemplo y de estímulo para beneficio propio y de nuestra Patria.

Ingresó a las filas del ejército Constitucionalista el 31 de enero de 1914, a la edad de 19 años, con el grado de Soldado Raso. Militar de limpia ejecutoria alcanzó el grado de General de Brigada por riguroso escalafón, obteniendo 66 hechos de armas, entre los que podemos citar las batallas ganadas en Celaya, Gto., Zacatecas, Zac, haciéndose acreedor a las Condecoraciones de Perseverancia de Quinta, Cuarta, Tercera y Primera Clase, así como la valiosa condecoración de "Cruz de Guerra" de Primera Clase y Diploma de la misma.

Operó con éxito en los Estados de Veracruz, Hidalgo, Querétaro, Guanajuato, Zacatecas, Oaxaca y en forma sobresaliente en la Huasteca Veracruzana, durante los años de 1914 a 1929, en plena época revolucionaria. En este mismo año (1929) estuvo combatiendo a los fanáticos del Estado de Michoacán.



Desempeñó en el puerto de Tampico, Tamps., el cargo de Inspector General de Policía. Posteriormente, en el año de 1936 le tocó formar parte activa en la campaña emprendida en contra de los rebeldes que en esa época estuvieron operando en el Estado de Jalisco.

Oficialmente fué reconocido como Veterano de la Revolución, concediéndole la condeco-

ración del Mérito Revolucionario correspondiente al segundo periodo. Mereció asimismo su reconocimiento como Legionario, ingresando a la Legión de Honor Mexicana de la Secretaría de la Defensa Nacional, concediéndole por tanto la condecoración y Diploma correspondientes.

Como ciudadano integro sus coterráneos lo eligieron Dipu-

tado Federal por el Distrito de Pánuco del Estado de Veracruz, siendo Teniente Coronel, formando parte de la XXXVIII Legislatura del Congreso de la Unión por el período de 1940 a 1943, de la que fué Primer Secretario, tocándole firmar, con dicho carácter, el Decreto que declaró Presidente Electo de los Estados Unidos Mexicanos al señor General de División don Manuel Avila Camacho.

Como satisfacción personal en su carácter de militar, puede tomarse en consideración el haber prestado sus servicios a las órdenes de los Generales Antonio Portas Domínguez, Cándido Aguilar, Carlos Greene, Guadalupe Sánchez, algunos otros militares revolucionarios cuyos nombres lamentamos no recordar de momento, y los Generales Lázaro Cárdenas y Juan Soto Lara.

Por sus ejemplar trayectoria le fueron conferidas directamente por el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista don Venustiano Carranza, delicadas comisiones que desempeño con ejemplar honradez y merecido acierto.

Durante el período presidencial de Don Adolfo Ruiz Cortines, desempeñó diversas comisiones ordenadas por la Secre-

taria de la Defensa Nacional. Siendo General Brigadier fue designado Comandante de 30/o. Batallón de Infantería de la Zona Militar de Zacatecas, promoviendo-se posteriormente al 32/o. Batallón en Cuernavaca, capital del Estado de Morelos, en donde fue ascendido a General de Brigada y designado Comandante de la 24/a. Zona Militar en el propio lugar.

Al hacerse cargo del Gobierno el señor Lic. don Adolfo López Mateos, se le designó Comandante de la 19/a. Zona Militar en Tuxpan, Ver., lugar donde pagó su tributo a la madre naturaleza después de estar al frente de la referida Zona por cuatro años y diez meses, contando entonces con cuarenta y nueve años y medio de servicios a la Revolución Mexicana y de la lealtad a la Patria sin defección alguna.

El Comité Ejecutivo Nacional y Comisiones Permanentes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Marina que se honraron con la franca y sincera amistad del General Sarrelangue, y, pudieron disfrutar de su caballerosidad de buen amigo, elevan sus preces por el descanso eterno del ausente y hacen llegar hasta el compañero Gerardo L.

Ostos Alejandro, Secretario General de esta Organización e hijo político del desaparecido, sus frases sinceras de consuelo y resignación.

La Redacción y colaboradores de la Revista "BITACORA" presentamos nuestra respetuosa condolencia a la noble dama doña Leonor Castro de Sarrelangue, esposa fiel y abnegada compañera del militar desaparecido, así como a su hija María Luisa, esposa del compañero Ostos Alejandro y demás familiares que hoy lloran la eterna ausencia del hombre intachable y del ciudadano de honrada vida y ejemplar gentileza.

Cerramos estas líneas informando a nuestros compañeros que tanto en la ciudad de Tuxpan, Ver., en los momentos de ser embarcado el cadáver del Gral., Sarrelangue, en el avión de la Fuerza Aérea Mexicana que lo trajo a esta capital, así como durante su cortejo hasta el "Panteón Jardín", donde descansa para siempre el sentido amigo, le fueron tributados los honores que se dispensan en estos casos a un Divisionario de nuestro Ejército, habiendo concurrido en ambas ciudades cantidad de amigos, compañeros de armas y ciudadanos que cultivaron su amistad y pudieron apreciar su bonhomía.

Sirven estas líneas para expresar mi agradecimiento a los compañeros del Sindicato, de la Secretaría de Marina y demás amigos, que tuvieron la gentileza de hacerme llegar sus frases de condolencia con motivo del inesperado fallecimiento del señor General de Brigada don Alfredo S. Sarrelangue López, padre de mi esposa.

GERARDO L. OSTOS ALEJANDRE.

Personal que integra el Comité Regional Coordinador de Matamoros, Tamps., y sus Comisiones

SECRETARIO GENERAL	PROF., JOSE HERNANDEZ CORTINAS.
SECRETARIO DE TRAB. Y CONFLICTOS	FERNANDO HINOJOSA LOMBRAÑA.
SECRETARIO DE ORGANIZACION	ING., TIRSO NIEVA MARIN.
SRIO. DE RELACIONES OBRS. CAMP.....	CARLOS CORNELIO ALVAREZ.
SECRETARIO DE PREVENSIÓN SOCIAL	DR., ENRIQUE CONTRERAS S.
SRIO., DE EDUC., Y PROBL., TECNICOS	ARMANDO BORBOA.
SECRETARIO DE PLANEACION	AURELIO VARGAS.
SECRETARIO DE DEPORTES	MIGUEL VIDAURRI LOZANO.
SECRETARIO DE ACCION POLITICA	PROF., CARLOS REGALADO LOZANO.
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS	ANTONIO GONZALEZ NUÑEZ.
SECRETARIO DE FINANZAS	MANUEL GOMEZ.

COMISION DE VIGILANCIA

PRESIDENTE	ZENON RODRIGUEZ MARTINEZ.
SECRETARIO	JUAN JOSE DE LA GARZA.
VOCAL	DR., ENRIQUE PIZANA.

COMISION DE HONOR Y JUSTICIA

PRESIDENTE	EDUARDO ZAPATA HERNANDEZ. (MARINA)
SECRETARIO	HUMBERTO CASTRO MARROQUIN.
VOCAL	FRANCISCO CORNELIO ALVAREZ.

COMISION DE AFILIACION DEL P.R.I.

PRESIDENTE	GUILLERMO E. OJEDA ROSS.
SECRETARIO	ALVARO VENAVIDES.
VOCAL	GUILLERMO SHERS HURTADO.

COMISION DE VIGILANICA DE LOS SERVICIOS DEL ISSSTE.

PRESIDENTE	MARCOS HERNADEZ RIVERA.
SECRETARIO	ING., ALBERTO GARCIA TAVISON.
VOCAL	PROFA., OLIVIA GARZA MARIE.

H. Matamoros, Tamps., a 17 de Agosto de 1963.

EN ATENCION A LOS MANDATOS ESTABLECIDOS EN NUESTROS ESTATUTOS, LA SECRETARIA DE ORGANIZACION ACTAS Y ACUERDOS INFORMA DE LAS LABORES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1o. DE MAYO AL 31 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.



Durante este tiempo la Secretaría de Organización ha dirigido a nuestras Secciones y Subsecciones y a diversos organismos 356 oficios y 7 Circulares.

Se han recibido 33 Actas de Asambleas celebradas por nuestras Secciones y Subsecciones que cumplen con lo establecido en el Artículo 73 de nuestro Estatuto Interno.

Se expidieron 38 credenciales a directivos y a miembros activos de esta Organización Nacional.

Se gestionaron 162 credenciales de identificación de la Secretaría de Marina para diversos compañeros que las solicitaron. Se aprovechan estas líneas para agradecer a las Autoridades de la propia Dependencia por las atenciones que se prestaron al respecto

Multas:— Se han impuesto 13 sanciones económicas a los representantes de las Delega-

ciones que componen la Sección Central, por no cumplir con el Acuerdo tomado para que, el que no cumpla con lo estipulado en nuestro Estatuto Interno se le aplique lo relativo a esta clase de faltas.

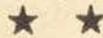
Como lo han pedido algunos directivos de Secciones se ha solicitado a la Sría. de Hacienda y C. P., Departamento de Pago de Sueldos de la Federación, que se les descuente un día de haber a 11 compañeros que han incurrido en faltas al Artículo 65 fracción III del Estatuto interno:— Se aprovecha la oportunidad para exhortar a los compañeros faltistas a las asambleas ordinarias, extraordinarias, mitines, manifestaciones que los ejecutivos locales citen u organicen, con el fin de que el Ejecutivo Nacional no se vea en la penosa necesidad de aplicar las sanciones que afectan a su economía y en especial a sus hogares y a su familia.

Los asuntos de mayor importancia son los siguientes:

El pacto de "SOLIDARIDAD Y AYUDA MUTUA" que formaron las secciones 4, 5, 6, 26, 30, 42 y que también ya se sumó al mismo la Sección 25 en el Puerto de Veracruz, Ver., este pacto fué apoyado y dirigido en magna asamblea por el Secretario General del Comité Regional de la F.S.T.S. E., de ese mismo lugar, encabezado por el compañero Fidel Barriaga Rangel; se aclara que este pacto es con el objeto de resolver la pronta y expedita petición que aquejen a nuestros compañeros.

En materia de política de acuerdo con las instrucciones del Comité Ejecutivo Nacional esta Organización ha prestado toda clase de atención a las peticiones que se le han hecho y asistido a las reuniones de carácter político social en las que se han tratado asuntos de importancia para los Trabajadores al Servicio del Estado.

EN ATENCION A LOS MANDATOS ESTABLECIDOS EN NUESTROS ESTATUTOS, LA SECRETARIA DE ORGANIZACION ACTAS Y ACUERDOS INFORMA DE LAS LABORES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1o. DE MAYO AL 31 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.



Durante este tiempo la Secretaría de Organización ha dirigido a nuestras Secciones y Subsecciones y a diversos organismos 356 oficios y 7 Circulares.

Se han recibido 33 Actas de Asambleas celebradas por nuestras Secciones y Subsecciones que cumplen con lo establecido en el Artículo 73 de nuestro Estatuto Interno.

Se expidieron 38 credenciales a directivos y a miembros activos de esta Organización Nacional.

Se gestionaron 162 credenciales de identificación de la Secretaría de Marina para diversos compañeros que las solicitaron. Se aprovechan estas líneas para agradecer a las Autoridades de la propia Dependencia por las atenciones que se prestaron al respecto

Multas:— Se han impuesto 13 sanciones económicas a los representantes de las Delega-

ciones que componen la Sección Central, por no cumplir con el Acuerdo tomado para que, el que no cumpla con lo estipulado en nuestro Estatuto Interno se le aplique lo relativo a esta clase de faltas.

Como lo han pedido algunos directivos de Secciones se ha solicitado a la Sría. de Hacienda y C. P., Departamento de Pago de Sueldos de la Federación, que se les descuente un día de haber a 11 compañeros que han incurrido en faltas al Artículo 65 fracción III del Estatuto interno:— Se aprovecha la oportunidad para exhortar a los compañeros faltistas a las asambleas ordinarias, extraordinarias, mitines, manifestaciones que los ejecutivos locales citen u organicen, con el fin de que el Ejecutivo Nacional no se vea en la penosa necesidad de aplicar las sanciones que afectan a su economía y en especial a sus hogares y a su familia.

Los asuntos de mayor importancia son los siguientes:

El pacto de "SOLIDARIDAD Y AYUDA MUTUA" que formaron las secciones 4, 5, 6, 26, 30, 42 y que también ya se sumó al mismo la Sección 25 en el Puerto de Veracruz, Ver., este pacto fué apoyado y dirigido en magna asamblea por el Secretario General del Comité Regional de la F.S.T.S. E., de ese mismo lugar, encabezado por el compañero Fidel Barriaga Rangel; se aclara que este pacto es con el objeto de resolver la pronta y expedita petición que aquejen a nuestros compañeros.

En materia de política de acuerdo con las instrucciones del Comité Ejecutivo Nacional esta Organización ha prestado toda clase de atención a las peticiones que se le han hecho y asistido a las reuniones de carácter político social en las que se han tratado asuntos de importancia para los Trabajadores al Servicio del Estado.

Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado

COMITE REGIONAL COORDINADOR

ASTILLERO SRIA. DE MARINA

COLONIA MORELOS

TAMPICO, TAMPS.

SECRETARIA DE ORGANIZACION.

No. DE OFICIO 409

ASUNTO: Remite Fotografías
Asamblea efectuada el 26 del actual.—

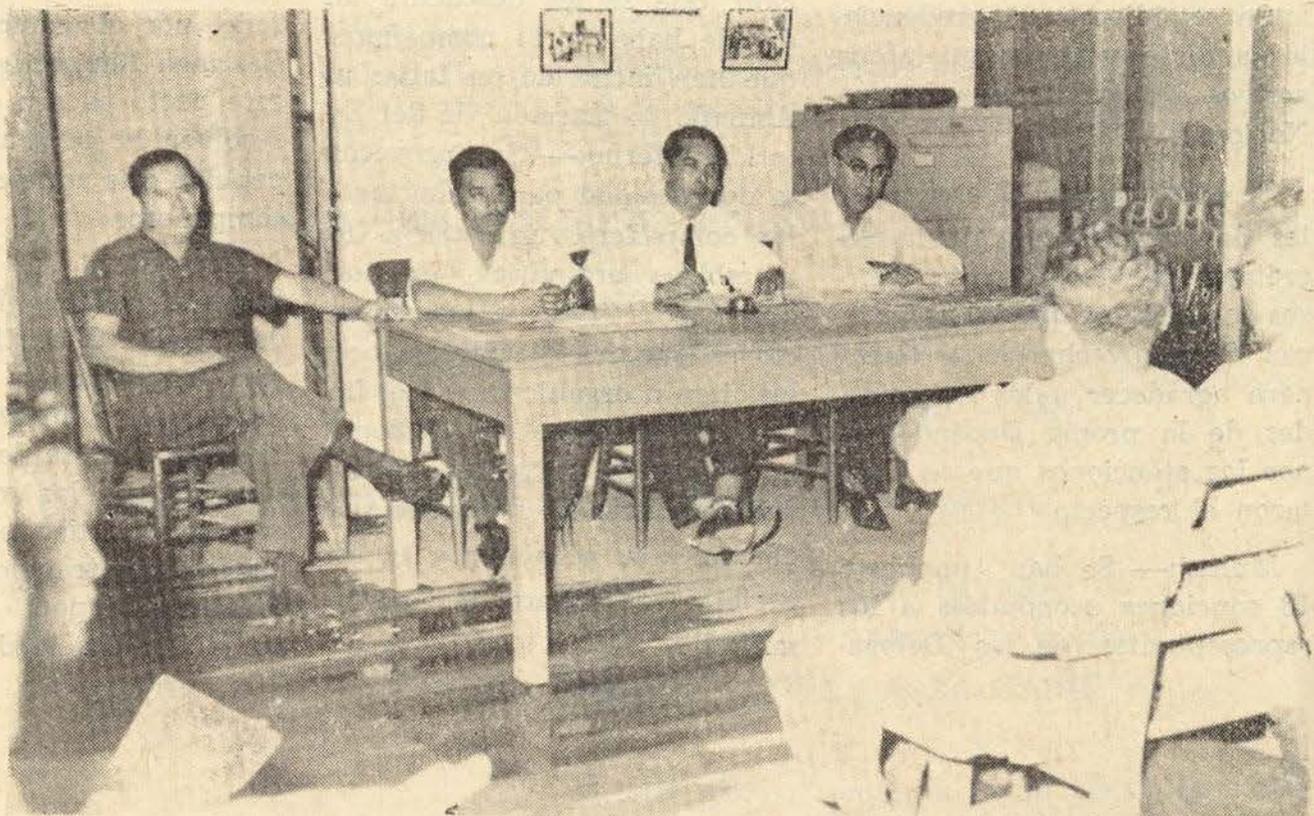
Septiembre 28 de 1963

Compañero:

GERARDO L. OSTOS ALEJANDRE.
SRIO. GRAL. DEL SIND. NAL.
DE TRAB. DE LA SRIA. DE MARINA.
LUCERNA Y LISBOA No. 55.
MEXICO, D. F.

Adjunto al presente nos permitimos remitir a Ud., fotografías tomadas durante el desarrollo de la Asamblea general que efectuamos el día 26 del mes en curso, a la que asistieron 39 Compañeros representantes de 16 Delegaciones pertenecientes a 9 Sindicatos Federados.

En la Foto No. 1.— de Izquierda a derecha, la representación de la Aduana marítima. Marina No 1 y No. 2, y delegación No. 44 de Maestros de secundarias en el puerto.—



En la foto No. 2.—Representaciones, de caminos, Correos, Forestal, dependientes de la Sría. de Agricultura y Ganadería, al fondo y haciendo uso de palabra el Co. Salvador Hernández Almazán, representante de Salubridad, representantes del magisterio Tampico delegación No. 1 y 47 del Tecnológico de Ciudad Madero Tamps.

En la foto No. 3.—De izquierda a derecha, representaciones de Hacienda, Telegrafos, Patrimonio Nacional, I.S.S.S.T.E. Salubridad de Ciudad Madero Tamps., y Recursos Hidráulicos, al fondo a la izquierda elementos de Marina Secciones No. 2. Obras de Puerto, Sección 24. Draga Veracruz y Sección No. 27. Draga Tuxpan.—

Se ventilaron los siguientes problemas: solución a la queja que presentaron los compañeros de la Forestal al C., Ing., Jesús Robles Martínez. Srío., Gral., de la FSTSE, durante su estancia en éste Puerto. —Gestiones obtenidas favorables por la reposición a su puesto del C., Director de la clínica local del ISSSTE, Dr., Manuel Prom Reyes, solicitada por todos los Sindicatos a las autoridades de la FSTSE.— Informe del problema resuelto por ésta Regional ante el C., Ing., Vicente Inguanzo, Presidente de la Junta de Aguas y Drenaje de la Ciudad, relativo a la ocupación de trabajadores cesantes pertenecientes a la Fracción 19 de Recursos Hidráulicos, en la planta próxima a inaugurarse del servicio de bombeo de aguas negras de la Ciudad.—

Se informó de las gestiones que se le presentaron al C., Dr., José Guerrero Villalpando, quien vino a ésta Ciudad, como representante Oficial de la Sub-Dirección Médica del ISSSTE, al cambio de la Jefatura de los servicios médicos del Estado, sobre la construcción del local para el Hospital clínica e instalación de la tienda de consumo al servicio de la burocracia regional.

Orientación sobre el tema de ponencias que los Maestros de Tampico y Ciudad Madero, llevarán ante su Congreso que celebrará el próximo día 25 del mes entrante en Ciudad Victoria, ponencias que beneficiarán a la burocracia Nacional...

Orientación y estudio sobre jubilaciones, situación del condominio de Multifamiliares, solicitada por la representación de Hacienda.

Discusión sobre las reformas a los artículos No. 23, inciso II. No. 26 inciso II. de la ley del ISSSTE, que los maestros llevan a Ciudad Victoria, Tamps.

La reorganización que desean los trabajadores de la delegación sindical del ISSSTE, se les haga con intervención del Coordinador, después de que autorice el Sindicato Nacional de los mismos.



Problema relativo a los sueldos bajos que reciben los trabajadores de las Dragas, inferior al salario mínimo establecido en esta plaza, problema presentado al C., Ing., Jesús Robles Martínez, en su estancia en este Puerto, por el sector Marina.

El informe que se dió relativo a las generalidades de los diferentes dirigentes sindicales que está solicitando la C.N.O.P.

Y por último solucionar problema local de un elemento que no es empleado federal, y está ocupando un departamento de los Multifamiliares, siendo su comportamiento no muy digno de mencionarse.

Por tal virtud, seguimos laborando con el mismo entusiasmo y con el mejor desempeño de nuestras funciones ante los problemas de los Sindicatos de la localidad, demostrando el deseo de servirles hasta lo más humanamente posible; así como al H. Comité Ejecutivo Nacional el Sindicato de Marina; al que tenemos el honor de pertenecer y con esa distinción y mérito muy especial digna de encomio de nuestros representantes sindicales Nacionales que Ud., encabeza, en tener en provincia colaboradores al servicio de la F.S.T.S.E., que por ningún motivo defraudaremos la confianza que se nos ha depositado.

Por separado enviamos copia del acta levantada en dicha asamblea.

FRATERNALMENTE.

POR UN ESTADO AL SERVICIO DEL PUEBLO.

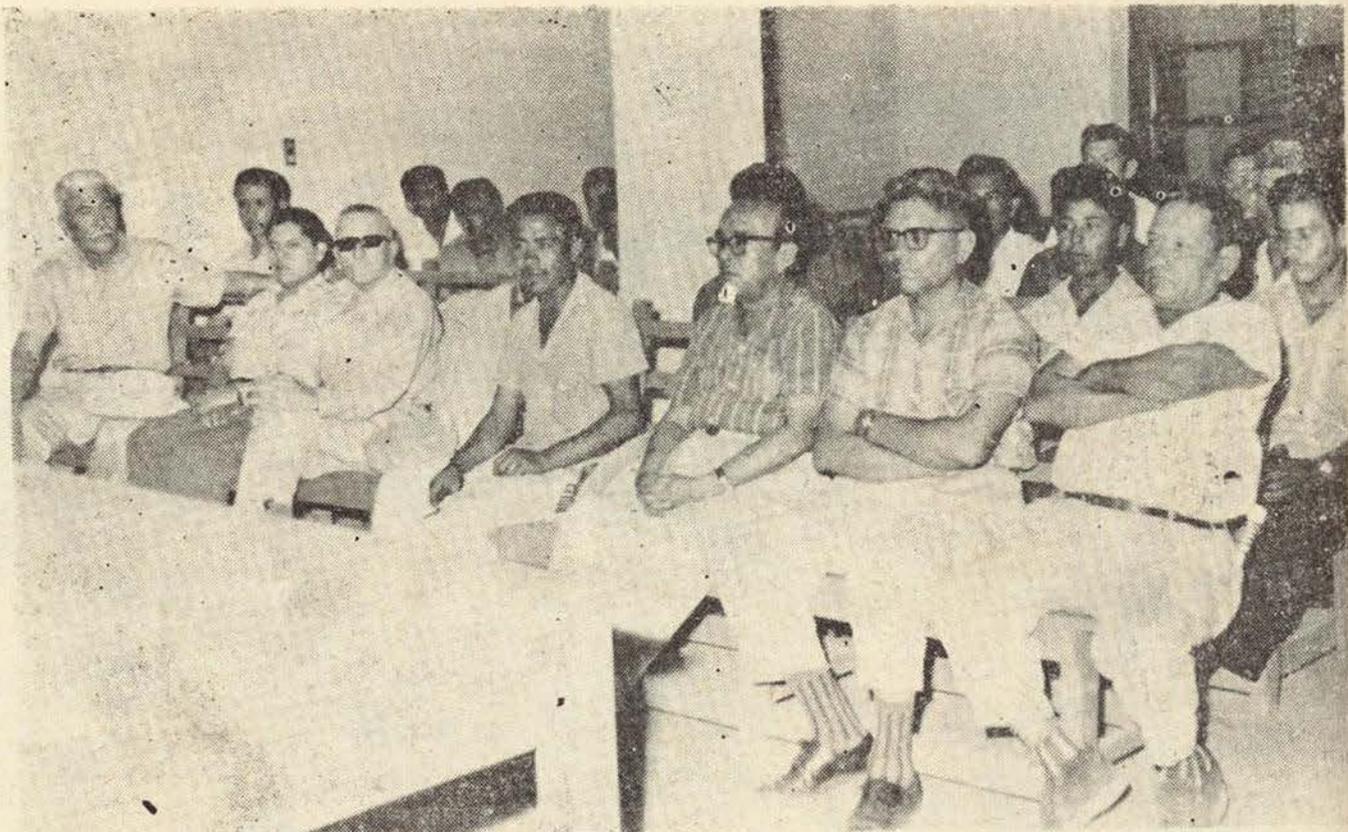
COMITE EJECUTIVO REGIONAL

SRIO. GENERAL.

J. GUADALUPE M. PEREZ LARA.

SRIO. DE ORGANIZACION

BERNABE GARCIA WITAKER.



Finanzas y Economía

CORTE DE CAJA correspondiente al mes de JULIO de 1963.

Existencia al 30 de junio de 1963 \$ 10,758.67

INGRESOS:

Cuotas remitidas por las secciones foráneas \$ 2,106.35
 Cuotas entregadas por la Dirección de Pago de Sueldos " 10,500.00
 Cuotas remitidas en giros oficiales y pagados por la Tesorería de la Federación ... " 11,205.26
 Cuotas entregadas por la Pagaduría de la Sria de Marina " 3,599.46
 Cuotas entregadas por el Pagador Habilitado de las Direcciones de Obras Marítimas y de Dragado " 750.33
 Cuotas del personal supernumerario local " 1,795.62
 Multas impuestas a Delegados de la Sección Central, por faltistas " 20.00

SUMAN LOS INGRESOS \$ 40,735.69

EGRESOS:

Compensación a Secretarios y Comisiones permanentes \$ 6,900.00
 Sueldos de empleados administrativos " 2,680.00
 Compensación al Consejo de Admón. del Seguro de Vida " 2,000.00
 Gastos de representación " 2,500.00
 Gastos extraordinarios " 500.00
 Gastos de oficina " 135.45
 Artículos de escritorio " 124.00
 Papelería " 299.05
 Servicio telefónico " 368.20
 Energía eléctrica " 150.00
 Correspondencia postal " 580.00
 Correspondencia telegráfica " 79.40
 Gastos menores " 352.85
 Pasajes " 1,490.20
 Viáticos " 250.00
 Previsión Social " 200.00
 Cooperación a Organizaciones Sindicales (C. N. O. P.) " 300.00
 Deportes " 44.00
 Imprevistos " 560.00
 Gratificaciones " 1,455.00
 Servicios extraordinarios " 1,335.00
 Publicidad " 500.00
 Mobiliario y equipo " 488.90
 Documentos de valor reintegrable " 150.00
 Bitácora " 4,287.60
 Reintegro de cuotas sindicales " 4,855.94

SUMAN LOS INGRESOS \$ 32,585.59

SALDO AL 31 DE Julio de 1963 " 8,150.10

SUMAS IGUALES \$ 40,735.69

NOTA: Los libros de contabilidad y los comprobantes respectivos, están a disposición de quienes los soliciten en las oficinas sindicales en cualquier momento en horas laborables.

RESERVA SINDICAL: 10 (DIEZ) BONOS DEL AHORRO NACIONAL, con valor total de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100).

México, D. F. a 31 de julio de 1963.

Visto Bueno:

Formuló:

EL SECRETARIO GENERAL.
 GERARDO L. OSTOS ALEJANDRE.

EL SRIO. FINANZAS Y ECONOMIA.
 HUMBERTO CETINA Y DE LA FUENTE.

Conforme:

La Comisión Nacional de Hacienda.

Vocal.
 FEDERICO ALCERRECA MARTIN.

Vocal.
 SEVERIANO MENDOZA OSORIO.

Finanzas y Economía

CUENDE DE CAJA Correspondiente al mes de AGOSTO de 1963

Existencia al 31 de julio de 1963 \$ 8,150.10

INGRESOS:

Cuotas remitidas por las Secciones foráneas	\$ 1,203.40
Cuotas entregadas por la Dirección de Pago de Sueldos	" 12,000.00
Cuotas remitidas en giros oficiales y pagados por la Tesorería de la Federación	" 12,714.54
Cuotas entregadas por la Pagaduría de la Secretaría de Marina	" 3,748.59
Cuotas entregadas por el Pagador Habilitado de las Direcciones de Obras Marítimas y de Dragado	" 759.19
Cuotas del personal Supernumerario local	" 1,881.91
Multas impuestas a Delegados de la Sec. Central, por faltistas	" 10.00

SUMAN LOS INGRESOS \$ 40,467.73

EGRESOS:

Compensaciones a Secretarios y Comisiones Permanentes del Comité Ejecutivo Nacional	\$ 6,900.00
Sueldos de empleados administrativos	" 2,680.00
Compensación a Directivos del Consejo de Administración del Seguro de Vida	" 2,000.00
Gastos de Representación	" 2,500.00
Gastos de Oficina	" 195.30
Artículos de Escritorio	" 140.50
Papelería	" 381.15
Servicio Telefónico	" 268.65
Energía Eléctrica	" 150.00
Correspondencia Postal	" 660.00
Correspondencia Telegráfica	" 103.75
Gastos Menores	" 402.80
Pasajes	" 2,138.90
Viáticos	" 150.00
Previsión Social	" 200.00
Cooperación a Organizaciones Sindicales (C. N. O. P.)	" 300.00
Imprevistos	" 3,160.00
Gratificaciones	" 2,155.00
Servicios Extraordinarios	" 1,950.00
Honorarios	" 500.00
Prensa y Publicidad	" 1,000.00
Mobiliario y Equipo	" 43.40
Bitácora	" 1,717.84
Reintegro de Cuotas Sindicales	" 2,772.78

SUMAN LOS EGRESOS \$ 32,470.07

SALDO AL 31 DE AGOSTO DE 1963 " 7,997.66

SUMAS IGUALES \$ 40,467.73

NOTA: Los Libros de Contabilidad y los comprobantes respectivos, están a disposición de quien los solicite en las Oficinas Sindicales, en cualquier momento en horas laborables.

RESERVA SINDICAL: 10 (DIEZ) BONOS DEL AHORRO NACIONAL con valor total de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS, 00/100).

México, D. F., a 31 de agosto de 1963.

Vo. Bo.

EL SECRETARIO GENERAL.
GERARDO L. OSTOS ALEJANDRE.

Formuló:

EL SRIO. DE FINANZAS Y ECONOMIA.
HUMBERTO CETINA Y DE LA FUENTE.

Conforme:

LA COMISION NACIONAL DE HACIENDA.

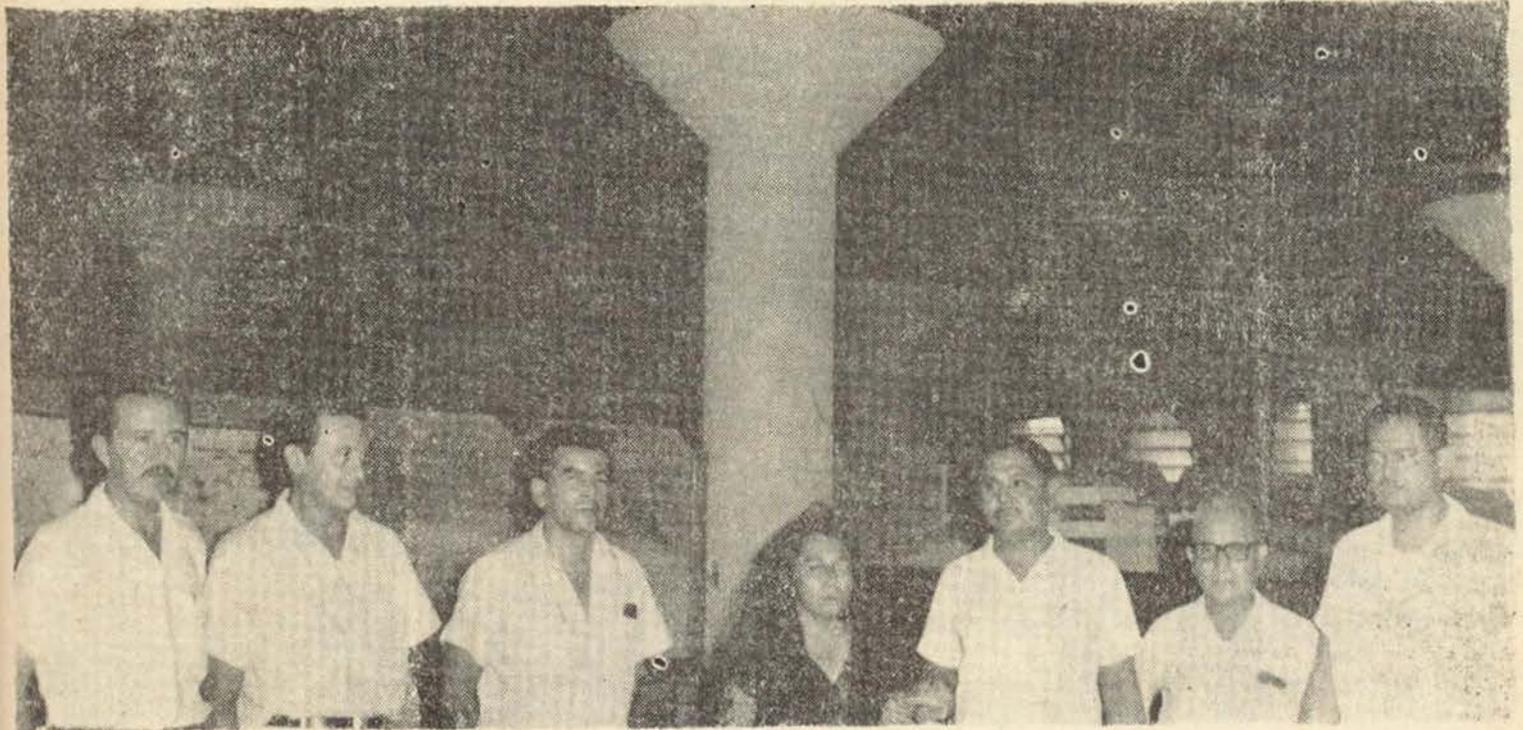
Vocal.

FEDERICO ALCERRECA MARTIN.

Vocal.

SEVERIANO MENDOZA OSORIO.

Entrega del Cheque No. 65617



El compañero Alberto Herrera Escobar, Secretario General de la Sección No. 16 en Acapulco, Gro., entrega a la Sra. Francisca Guadalupe Romero Vda. de Esqueda, el cheque No. 65617 por \$10,000.00 como beneficiaria de nuestro extinto socio compañero Julio Jesús Esqueda Aroche. (Póliza A-5498).

HIDALGO Y LA PATRIA

(Viene de la Pag. 11)

aprecio de su entereza y grandes disposiciones, que al recibir la primera noticia de la conspiración no pudo menos de exclamar "¡malo! si Hidalgo está en esto, Nueva España es independiente". Acosado por los enemigos, y no esperando hallar de ellos partido razonable, dio vuelo a la venganza, mostrándose duro aún con los que le rodeaban, y haciéndose tan insoponible al mismo Allende, brioso y terrible en la campaña pero dulce y clemente a sangre fría, que llegó éste a querer deshacerse de él con un veneno, porque le eran isufribles sus decretos de proscripción. Mucho hizo Hidalgo, pero

habría hecho mucho más con un carácter menos inflexible. En su persona era bien agestado, de cuerpo regular, trigueno, ojos vivos, voz dulce, conversación amena, obsequioso y complaciente; pero también fogoso, emprendedor y a veces arrebatado. Nunca afectaba sabiduría, pero a menudo se conocía que era hijo de las ciencias. Sus restos fueron depositados en la Capilla de la Tercera Orden de San Francisco de la Villa de Chihuahua. El Ilustre botánico D. Pablo Llave ha dedicado, algunos nuevos géneros de plantas a la memoria de los caudillos de la Libertad, honrándola además con elegantes inscripciones compuestas en recuerdo de los tres primeros Héroes Hidalgo, Allende y Abasolo.

LAS TARJETAS DE IDENTIDAD POSTAL LE FACILITAN EL COBRO DE SUS DOCUMENTOS Y VALORES, ASI COMO LA ENTREGA DE SUS CORRESPONDENCIAS EN TODAS LAS OFICINAS DEL PAIS.

DEPORTES EN VERACRUZ



Ceremonia de entrega de copa al C. Capitán de Puerto Julio Romano Mena, por la Srita. Libertad Toral Romero en representación del equipo de B. B. Capitanía de Puerto, que ganó en el Campeonato Burocrático en este Puerto 1962-1963. Presencian el acto el Delegado de Deportes Federico De Los Ríos y el Srto. Gral. Sección No. 4 Vicente Ramón Galván.



Equipo de B. B. Capitanía del Puerto Sección No. 4 el día de la inauguración del Campeonato Burocrático 63-64 y estreno de uniformes y equipo de B. B. donado por la Secretaría de Marina. Acompañan al equipo el Secretario Gral. Sección No. 4 Vicente Ramón Galván y las madrinas de dicho equipo. Sritas Magali C. Galván Ramírez y Martha Sánchez Urbina.

DEPORTES EN VERACRUZ



Ceremonia de lanzamiento de la 1a. bola hecha por el C. Secretario General de la Secc. No. 4 Vicente Ramón Galván, con motivo de la inauguración del Campeonato Burocrático 63-64 coincidiendo el 10. de junio Día de la Marina Nacional y como colaboración a los festejos de dicho día. Acompañan como madrinas del equipo las Sritas. Magali C. Galván Ramírez y Martha Sanchez Urbina. Se estrenaron uniforme y equipo de B. B. donado por la Secretaría de Marina.

El Comité Ejecutivo Nacional en Salina Cruz, Oax.

(Viene de la Pag. 3)

do en favor de los trabajadores de la secretaría de Marina.

Los compañeros remachadores y los soldados, que representan la parte más agobiada por los trabajos, se sumaron a la alegría general y manifestaron que se unían al júbilo por la aceptación de las proposiciones hechas por la representación sindical, y además que se solidarizaban para trabajar al igual que los demás compañeros para salir con éxito en la palabra empeñada, para sacar adelante dentro del término estipulado para su reparación, al buque tanque "MIGUEL ALEMAN".

Como colofón y porque así nos lo ha expresado el C. Director de Construcciones Navales, que el "MIGUEL ALEMAN" viene siendo reparado sin contratiempos; que se les han liquidado los ochenta mil pesos adeudados a los trabajadores; que se les viene pagando religiosamente, semana a semana, el producto íntegro de su labor; que se les ha dotado de todo lo



indispensable; que cuentan con un enorme refrigerador con refrescos a las disposición gratuita de los trabajadores y además se viene observando el horario que favorece asimismo a dichos trabajadores.

Se insertan algunas fotogra-

fías de esta intervención sindical en las que aparecen haciendo uso de la palabra los compañeros Cornelio D. Cotarelo Ruiz, Gerardo L. Ostos Alejandro, Manuel Blanqueto Sánchez y en unión del compañero José Manuel Pérez Díaz.

Sindicato Nacional de Trabajadores de la Sría. de Marina

SOCIEDAD DEL SEGURO MUTUALISTA DE VIDA DE LOS TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE MARINA, S. C.

Lucerna No. 55 3er. Piso México, D. F. Tel.: 46-32-57

De conformidad con el Artículo 4o. inciso e) de los Estatutos de esta Sociedad, a continuación se sigue con la publicación de SOCIOS FUNDADORES con POLIZA expedida y registrada por haber cumplido con todos los requisitos estatutarios.

(Continuación del No. anterior de BITACORA)

Nº Póliza	Nombre del Socio	Residencia	Nº Póliza	Nombre del Socio	Residencia
A-6100	Narciso Vázquez García	México, D. F.	A-6158	Humberto Carvajal Zamorano	Veracruz, Ver.
6101	Ma. Eugenia Jiménez Pérez	"	6159	Porfirio Duarte Piña	México, D. F.
6102	Rafael Ramírez Chapa	Matamoros, Tamps.	6160	José Pool González	Jonuta, Tab.
6103	Hermelinda Pagaza Rosas	México, D. F.	6161	Évangelina Hurtado de Mendoza	J. Veracruz, Ver.
6104	Ernesto Renán Palma N.	Ensenada, B. C.	6162	Domingo Juárez Merel	Acapulco, Gro.
6105	Refugio González Téllez	México, D. F.	6163	Celia Del Moral Martínez	México, D. F.
6106	Estela Somarriba García	"	6164	Alejandro Martínez García	Guaymas, Son.
6107	Concepción Somarriba Vda. de J.	"	6165	Francisco Madrid Orozco	Alvarado, Ver.
6108	Manuel J. Ballesteros	"	6166	Arcelia Aguado Soto	México, D. F.
6109	Rafael Palacios Santos	"	6167	Gervacio Sandoval Espinosa	"
6110	Soledad Gómez Rodríguez	"	6168	Guillermo Vega Borrales	"
6111	Josefina Alonso Baeza	"	6169	Vicente Vega Borrallas	"
6112	Ma. Del Pilar Valdez Pardo	"	6170	Carlos Valle Del Valle	"
6113	Jorge Francisco Salinas Bonilla	Veracruz, Ver.	6171	Julio Terán Parissi	"
6114	Vicente Camporredondo Ramos	POLIZA PAGADA Pagaré No. 108 México, D. F.	6172	Encarnación Vázquez Aguilar	"
6115	Lourdes Lavalle Hernández	"	6173	Bartolo Martínez Vázquez	"
6116	Abigail Torres Muratalla Vda., de J.	"	6174	Hilario Cruz Palma	"
6117	Mercedes Sanmartín Aguilar	"	6175	Felipe Avalos Muñoz	"
6118	Celia Sandoval Arellana	"	6176	Haydee Edith Camacho Ochoa	(Cancelada) p/extravío. México, D. F.
6119	José Valdez Sandoval	"	6177	Lina Anaya Maya de Caballero	"
6120	Clotilde Guerra Andrade	"	6178	Ernesto Caballera Legorreta	"
6121	Olga Loeza Torres	"	6179	Federico Ordaz Becquer	"
6122	Jesús Patiño Galván	"	6180	Francisco Juárez Torres	"
6123	Manuel Villanueva Vega	"	6181	Ángel Rosales Rodríguez	"
6124	Emilio González Rodríguez	"	6182	Juan Neria Arroyo Salinas	"
6125	Susana Pérez Limón	"	6183	Carlos Arroyo Salinas	"
6126	Vicente Espinal Lozano	"	6184	Zavel Vera Ramírez	"
6127	Ma. Remedios Márquez Carriche	"	6185	Juan Venegas Castillo	"
6128	Eliseo López Rangel	"	6186	María Alvarado Osuna	"
6129	Antonio González Ramírez	"	6187	Gregorio García Fernández	"
6130	Manuel Alcántara Soberanes	"	6188	Carlos Ramírez Flores	"
6131	Rafael J. Dávila Arriaga	"	6189	Pablo Atriano Saldaña	"
6132	Pedro Salazar Rosado	"	6190	Teodoro López Barba	"
6133	Alejandro Caraveo Hernández	Draga MAZATLAN	6191	Mario Laguna Rodríguez	"
6134	Fernando Fierros Calvo	México, D. F.	6192	Carlos Ruiz Cerón	"
6135	Rafael Elizondo Castillo	Santa Rosalía, B. C.	6193	Teofilo Coronel Rivera	"
6136	Xóchitl Sánchez Zúñiga	"	6194	Alfredo Ortiz Ramírez	"
6137	Alberto M. López Jiménez	"	6195	Manuel Rivera Coronel	"
6138	Ángel Barrera Delgado	México, D. F.	6196	José Coronel Rivera	"
6139	Jesús Parra Izunza	Guaymas, Son.	6197	Ramón Reyes Cardenas	"
6140	José Ríos Ramírez	México, D. F.	6198	Dolores Reyes Cardenas	"
6141	José Morales Ramírez	"	6199	Guillermo Ureña Torres	"
6142	José Lavín Rivera	"	6200	Marcos Ibarra Pérez	Tonalá, Chis.
6143	Alfonso Arala Reyna	Veracruz, Ver.	6201	Rafael Iyescas Bravo	Veracruz, Ver.
6144	José Del Ángel Gómez	"	6202	Miguel Vera Cordova	México, D. F.
6145	Altagracia Lavín García	"	6203	Joaquín López Mora	"
6146	Valeriano Rodríguez Villanueva	"	6204	Jorge Farelías Hernández	Acapulco, Gro.
6147	Gorgonio Quesnel Acosta	Tampico, Tamps.	6205	León Berdeja Rosaura	"
6148	Blanca Nelly Fernández Cano	México, D. F.	6206	Ma. Teresa Carvalho Romero	"
6149	Ricardo González Tamayo	Mérida, Yuc.	6207	Mercedes Ventura Castrejón	"
6150	Gabriel Tejeda Gómez	México, D. F.	6208	Eulalio González Peñalosa	"
6151	Gonzalo Borges Rossel	Guaymas, Son.	6209	Ricardo Martínez Ugalde	México, D. F.
6152	Héctor García Velázquez	Salina Cruz, Oax.	6210	Gumersindo Escobar Armengol	Tapachula, Chis.
6153	Miguel Ángel Gutiérrez Santos	"	6211	Donaciana Rojas Cruz	"
6154	Porfirio Morales Martínez	"	6212	Amanda Guerrero de Muñoz	México, D. F.
6155	Matilde Meza Marugan	México, D. F.	6213	Genaro Camargo Sánchez	"
6156	Antonio Coello Ramírez	Veracruz, Ver.	6214	Cristina González Villalobos	"
6157	Noemí E. Mendicuti Manzano (Pendiente)	Veracruz, Ver.	6215	Isidoro Moreira Jiménez	"

No. Póliza	Nombre del Socio	Residencia	No. Póliza	Nombre del Socio	Residencia
A-6216	Carmen Dónde Fernández Vda., de R.	México, D. F.	A-6267	Carmen León Islas	México, D. F.
6217	Guadalupe Gilabert de Sánchez H.	Veracruz, Ver.	6268	Francisco Martínez Camberos	San Blas, Nay.
6218	Emilio Del Angel Gómez	"	6269	Heleodoro Cabrera Jimenez	Mazatlan, Sin.
6219	Dagoberto Callejas Zapién	"	6270	Concepción Sojorzano R.	México, D. F.
6220	Vicente Gálvez Ramírez	México, D. F.	6171	Mercedes Gomiciaga Trejo	"
6221	Felipe González García	"	6272	Ma. de los Angeles Gomiciaga Trejo	"
6222	Moctesto Chavez Cima	"	6273	Juan Manuel Rodríguez Ruiz	"
6223	Manuel Medina Rivera	"	6274	Eiba Parra S. Vda., de Torres	"
6224	Jorge Reyes Torres	"	6275	Fabian Bertheley Rojas	Veracruz, Ver.
6225	Emilia Gonzalez Toro	"	6276	Julia Bello Flores	México, D. F.
6226	Eivira Lozano Quintero	"	6177	José Luis Rodríguez Martínez	Tuxpan, Ver.
6227	Mario Ramírez Valencia	"	6278	José Caballero Hernández	México, D. F.
6228	Luis Sevilla Seeman	Pto. Peñasco, Son.	6279	Francisco Azcano Berth	"
6229	Amilcar Mellado Noble	México, D. F.	6280	Hector Ochoa Gonzalez	"
6230	Antonio Martínez Ugalde	"	6281	Jose Antonio Lara Lopez	"
6231	Ma. Clotilde Ostos Alejandro	Tampico, Tamps.	6282	Antonio Cardoz	Progreso, Yuc.
6232	Francisco M. Ostos Herrera	"	6283	Arcaño Moctezuma Arias	México, D. F.
6233	Enrique González Hernández	"	6284	Maria Espinosa de Falcón	"
6234	Ma. Teresa Araza Gutiérrez	México, D. F.	6185	Maria Asunción Macedo Macedo	"
6235	Guillermo Gudajajara Victoria	"	6286	Adeia Reyes Salas	"
6236	Aurelia Krauss Vda., de Vazquez	Tuxpan, Ver.	6287	Carlos Couado Castillo	Alvarado, Ver.
6237	José Villalobos Nava	México, D. F.	6288	Medardo Kuvacaba González	México, D. F.
6238	Roberto Soto Gomez	"	6289	Manuel Vinajay Cruz	Mazatlan, Sin.
6239	Guadalupe Veiasco Alvarez	"	6290	Roberto Alvarez Ruizar	Santa Rosalia, B. C.
6240	Manuel Limón Medina	Tampico, Tamps.	6291	Ma. Esther Burgos Martínez	México, D. F.
6241	Duice Ma. Cruz Hermida	Veracruz, Ver.	6292	José Paz Benitez	"
6242	Carmen Cerecero Reyes	"	6293	Ramón Paz Rojas	"
6243	Daniel E. Palencia Malagón	México, D. F.	6294	Lucina Topete Uribe	"
6244	Eitego Blanco Lozano	"	6295	Juan Cameros Skintill	"
6245	Amparo García Landeros	"	6296	Nebecca Mouna Vda., de Alizal	"
6246	José Flores Meza	"	6297	Fernando Rueda Escobar	Zihuatanejo, Gro.
6247	Carmen Otal López	"	6298	Bernardo Tabuyo Ramírez	México, D. F.
6248	Florencia Antuna Castrejón	"	6299	Salvador Rojas Miranda	"
6249	Alfonso Ledesma Valenzuela	"	6300	Juan Viljasenor Alvarez	"
6250	Benito Robjes Rivera	"	6301	Reipe Ceja Veiasco	"
6251	Antonio Moreno Salamanca	"	6302	Ramon Robledo Sandoval	"
6252	Dora Alicia Tenorio Contreras	"	6303	Olegario Ortiz Pérez	La Paz, B. C.
6253	Josefina Méndez García	"	6304	Miguel Angel Herrera Morales	"
6254	Heriinda Contreras de Ortega	"	6305	Angel Renuon Jimenez	Alvarado, Ver.
6255	Nicolás Vera Sandoval	Draga COZUMEL	6306	Humberto R. de la Gala C.	Campeche, Camp.
6256	Braulio Morales Madrid	México, D. F.	6307	Guadalupe Gonzalez Toro	México, D. F.
6257	Humberto Constantino Olguín	"	6308	Leopoldo Fernandez Ultrera	Draga, SALINA CRUZ
6258	José Luis Barradas Peña	"	6309	Guillermo Villogomez Alvarado	México, D. F.
6259	Adalberto Labastida Bravo	"	6310	Manuel Muñoz Zamora	Draga, YUCATAN
6260	Colombina Pardo Pérez	"	6311	Antonio Pineda Miranda	México, D. F.
6261	Consuelo Piñón Olmos	"	6312	Ricardo Lara Villanueva	"
6262	Obdulia Martínez Torres	"	6313	Héctor Rivera Olguín	"
6263	Rosalva Sánchez Saavedra	"	6314	Herminia Corral Vda. de C.	Ensenada, B.C.
6264	Elsa Noemí Machado Barrera	"	6315	Antonio Ponce Dominguez	"
6265	Adolfo Jara Pérez	Guaymas, Son.	6316	Germán González Rosales	México, D. F.
6266	Carmen Llosa Vda., de Hernández	México D. F.			

(Continuaremos en el próximo No., de BITACORA con la Serie "B", ya que hasta la fecha son todas las expedidas a los socios fundadores).

Rogamos a los compañeros socios que no hayan canjeado sus antiguas cartas testamentarias por las nuevas pólizas lo hagan desde luego, para evitarse trastornos irreparables.

LA JUNTA DE ADMINISTRACION

El Presidente

DR. FRANCISCO A. MARIN

El Secretario

ROBERTO GUTIERREZ NAVARRO

La Tesorera

FRANCES LYRA M.

COMISARIOS:

FRANCISCO AVILA DE LA VEGA

FRANCISCO BENITEZ ISLAS

México, D. F., a 30 de septiembre de 1963.

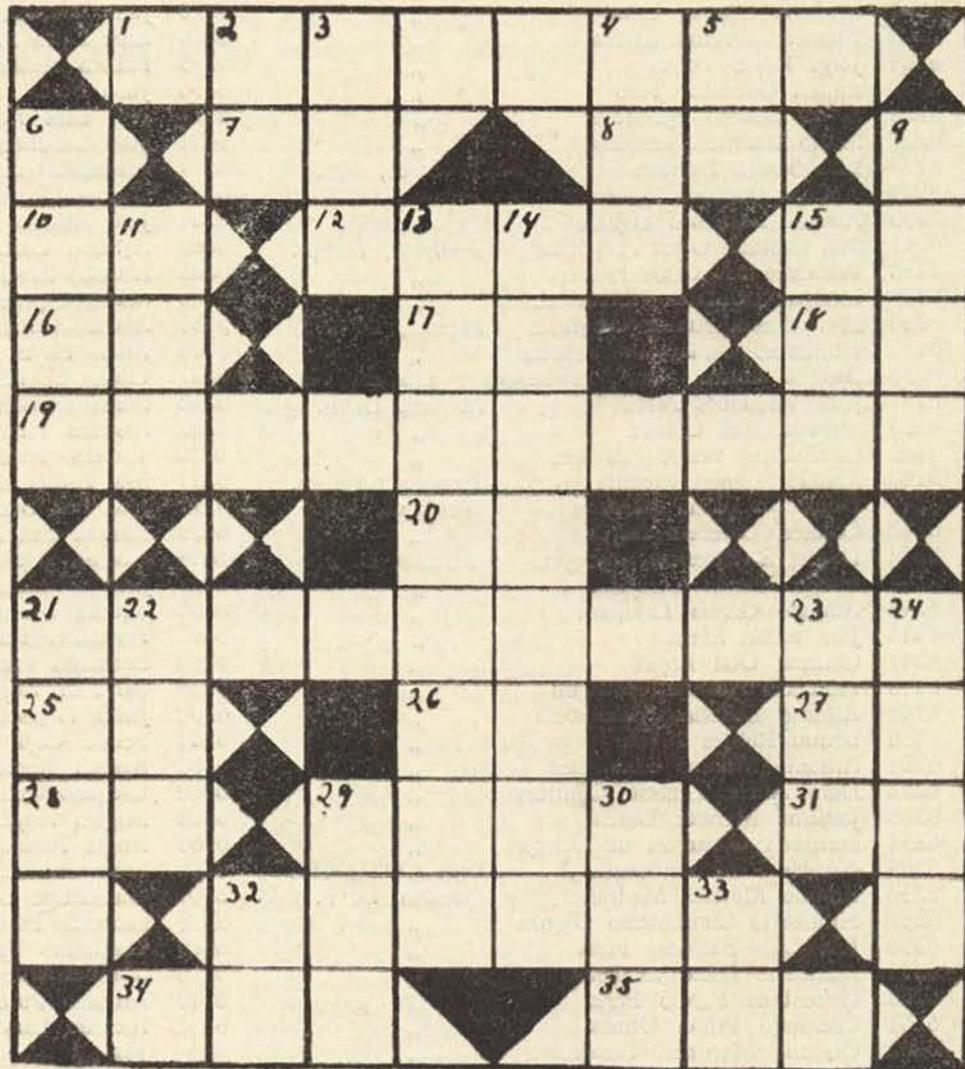
BITACORAGRAMA

Por FRANRAVI

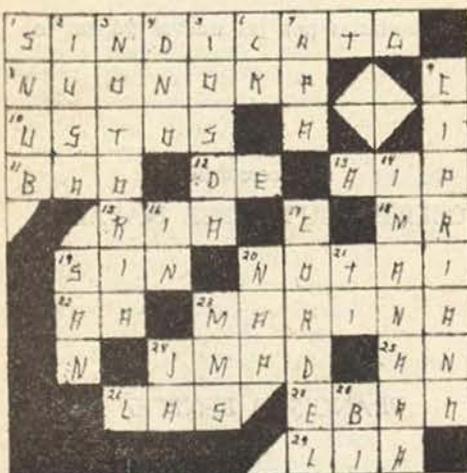
No. 2

Horizontales

- 1.—Organo del Sindicato Nal. de Trab. de la Secretaría de Marina.
- 7.—Doble consonante.
- 8.—Diptongo.
- 10.—Contracción gramtical.
- 12.—Magnéto.
- 15.—Vocal repetida.
- 16.—Artículo neutro.
- 17.—Campeón.
- 18.—1a., Pers. del verbo Dar Pret. Inv.
- 19.—Aprobada, permitida.
- 20.—Instituto Mexicano.
- 21.—Escribirá los acordes correspondientes de una canturía.
- 25.—Pronombre posesivo, 1a. Pers.
- 26.—Pron. Pers. 3a. Pers.
- 27.—Nombre de consonante, Inv.
- 28.—Igual al número 15.
- 29.—Nombre oficial de Persia.
- 31.—Sociedad Anónima.



SOLUCION AL ANTERIOR



- 32.—Instrumento que usan los alfareros para pulir las vasijas.
- 33.—Parte lateral de alguna cosa.
- 34.—Extensión de agua salada, Inv.

Verticales

- 2.—Caminar hacia allá.
- 3.—Prefijo que denota tres.
- 4.—Nave china, Inv.
- 5.—Nota musical.
- 11.—Inic. de Luz Ortega Uz-canga.

- 13.—Especie de blusa que llevan los marineros.
- 14.—A semejar, comparar.
- 15.—Lo contrario de la noche.
- 21.—Adorar.
- 22.—Desembocadura de un río.
- 23.—Animal cuadrúpedo.
- 24.—Canoa Mexicana.
- 29.—En cierto juego de naipes.
- 30.—Rio de Europa.
- 32.—Símbolo del aluminio.
- 33.—1a., vocal repetida.